



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
“FRAY PEDRO DE URBINA”

PROGRAMACIÓN
GENERAL ANUAL
CURSO 2023-2024

APROBADA POR EL CLAUSTRO Y EL CONSEJO ESCOLAR DE 25 DE OCTUBRE DE 2023



ÍNDICE

Página

- **OFERTA EDUCATIVA** **3**
- **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL** **6**
- **PRINCIPIOS EDUCATIVOS** **14**
- **PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA** **15**
- **PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO** **17**
- **OBJETIVOS CURSO 2023/2024 Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCCIÓN** **18**

- **PLAN DE CONVIVENCIA (ANEXO I)**

- **PLAN DE LECTURA (ANEXO II)**

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (ANEXO III)**

- **PROGRAMA DE UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO (ANEXO IV)**

1. OFERTA EDUCATIVA

Nuestra actividad educativa se enmarca en el ámbito de la enseñanza pública que define la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)* modificada por la *Ley Orgánica 3/2022, de 9 de diciembre (LOMLOE)*.

En el curso 2023/2024, la oferta educativa del centro es:

1.1. Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)

- SECCIÓN BILINGÜE en los cuatro cursos de secundaria
- COMPENSATORIA en 1º y 2º
- DIVERSIFICACIÓN en 3º y 4º

1.2. Bachillerato

- PRESENCIAL en las modalidades de:
 - ✓ Artes Plásticas
 - ✓ Música y Artes Escénicas
 - ✓ Ciencia y Tecnología
 - ✓ Humanidades y Ciencias Sociales
- A DISTANCIA en las modalidades de:
 - ✓ Ciencia y Tecnología
 - ✓ Humanidades y Ciencias Sociales

1.3. Formación Profesional

- INICIAL BÁSICA en las modalidades de:
 - ✓ Fabricación de elementos metálicos
- CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
 - ✓ Soldadura y Calderería
- CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
 - ✓ Construcciones Metálicas

1.4. Sección bilingüe

Para este curso, la distribución de las asignaturas impartidas en este idioma es:

1º ESO

- Biología y Geología.
- Geografía e Historia.
- Tecnología.

2º ESO

- Cultura Clásica.
- Educación Física.
- Geografía e Historia.

3º ESO

- Biología y Geología.
- Geografía e Historia.
- Educación Física.

4º ESO

- Educación Física.
- Geografía e Historia.
- TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación)

1.5. Distribución del alumnado curso 2023/2024

ESO								
CURSO	GRUPOS	ALUMNOS	REP.	ACNEE	ANCE	DEA-BRA	TDAH	ALTAS CAP.
1º ESO	7	161	18	2	15	13	3	1
2º ESO	6	149	10	2	16	7	4	0
3º ESO	6	122	9	2	11	5	1	1
4º ESO	6	113	13	0	14	2	0	1
DIVERSIFICACIÓN 3º	2	27	5	0	10	2	0	0
DIVERSIFICACIÓN 4º	2	21	5	0	11	9	1	0
TOTAL	29	593	60	6	77	38	9	3



BACHILLERATO

CURSO	GRUPOS	ALUMNOS	REP.	ACNEE	ANCE	DEA-BRA	TDAH	ALTAS CAP.
1º BACH. CIENCIAS	2.5	47	3	1			1	
1º BACH. HUMANIDADES	1.5	32	1				1	
1º BACH. ARTES	0.5	10		1				
1º BACH. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	0.5	5						
1º BACH. DISTANCIA	1	3						
2º BACH. CIENCIAS	2.5	52	1	1	1	1	1	1
2º BACH. HUMANIDADES	2	35	1	2				
2º BACH. ARTES	0.5	14	1					
2º BACH. DISTANCIA	2	17						
TOTAL	13	215	7	5	1	1	3	1

FP Y CICLOS FORMATIVOS

CURSO	GRUPOS	ALUMNOS	REPITEN
1º FP BÁSICA	1	15	
2º FP BÁSICA	1	12	
1º GRADO MEDIO	1	13	1
2º GRADO MEDIO	1	8	3
2º GRADO SUPERIOR	1	8	5
TOTAL	5	56	9

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL

- **Equipo directivo:**

Director: D. Jesús Asensio Vázquez

Secretario: D. Luis Sánchez San Cayetano

Jefa de estudios: Dña. Paula Rodríguez García

Jefa de estudios adjunta: Dña. Estela García Carro

Jefa de estudios adjunta: Dña. Antía Carmona Balea

Jefe de estudios adjunto: D. Lauro Delgado Herrero

- **Otros cargos**

Orientadoras: Dña. Amaya Oca y Sonia Martínez García

Coordinadora de convivencia: Dña. Ana Cristina San Martín Lobato

Coordinadora de formación: Dña. Patricia Cruz Rincón

Jefa Dpto. Actividades Complementarias y Extraescolares: Dña. Cristina Villar Sánchez

Responsable de igualdad: Dña. Elena Ríos Alonso

Responsable del programa RELEO: Dña. Julia Calvo Forcada

- **Departamentos**

Los profesores se integran en 17 departamentos didácticos:

- **ARTES PLÁSTICAS**

Jefe de departamento: D. Juan Antonio García Pérez

D. Mario Bernal Lozano

Dña. Emilia García García

D. Fernando Cano Vidal

Dña. Sara María Díaz Merino

Dña. María Del Carmen Pastor Albelda

Dña. Sara Martínez Corcuera

Dña. Clara Martín Rodríguez



- **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Jefa de departamento: Dña. María Carmen Eguinoa Tomillo

Dña. Rosana Arbaizar Añibarro

Dña. Ángeles López Cruz

Dña. Esther Fuente Cuesta

Dña. Natalia Gallego Baranda

D. Aquilino Castaño Fernández

D. Israel Esgueva Fuentes

- **EDUCACIÓN FÍSICA**

Jefa de departamento: Dña. Noemí Morales Rodríguez

D. Juan García Domínguez

Dña. María Del Mar Blanco Vázquez

Dña. Victoria Antoñanzas Ollo

Dña. Sara Espiga Merino

- **ECONOMÍA**

Jefe de departamento: D. Rubén González Ruíz

D. Lauro Delgado Herrero

Dña. Vanesa del Rocío Serrador

Dña. Beatriz Salinas López

D. Sergio González Fernández

- **FABRICACIÓN MECÁNICA**

Jefe de departamento: D. Raúl Antón Ramos

D. Alberto Campo López de Vallejo

D. Jesús Ignacio Ramos Carrera

D. Iván Suarez Casanova

D. David Ferrero Negreira

Dña. Victoria Andrés Rodríguez

D. Isidro Santiago Hermosin Merino



D. Adil Sshiyer El Rharbj

▪ **FILOSOFÍA**

Jefa de departamento: Dña. Ana María Ferrero Muñoz

D. Raúl Ruiz Nieto

Dña. Paloma González Sanz

D. Salvador González Serrador

▪ **FÍSICA Y QUÍMICA**

Jefe de departamento: D. José Antonio González Altamirano

Dña. Paula Rodríguez García

Dña. Antía Carmona Balea

Dña. Susana Hernando Arnaiz

Dña. Elixabete Diaz De Cerio Alonso De Mezquía

Dña. Leticia Santamarina Holguera

▪ **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Jefa de Departamento: Dña. Ana Gaviña Maeso

Dña. Mesalina Paniagua Cabañeros

Dña. Andrea Curra García

Dña. Fátima Santos Bautista

Dña. Sandra Sanz Martínez/ Oscar Villanueva

Dña. Beatriz Pilar De Miguel Martínez

Dña. Laura María Rodríguez Chamorro

Dña. Cristina Isabel De Miguel Martínez

Dña. Atalí Fernández Pérez

Dña. Noelia Treceño Montero

D. Jorge Rodríguez Guzmán

▪ **FRANCÉS**

Jefe de Departamento: D. Rubén Olalla Varona

Dña. María Estela Villafáfila Blanco



Dña. Patricia Arilla Mediavilla

▪ GEOGRAFÍA E HISTORIA

Jefe de Departamento: D. Ricardo De La Fuente Pérez

Dña. Raquel Aristimuño Nebreda

D. Fidel Eguíluz Ortiz

D. Jorge Meneses Redondo

D. José María Paniagua Lombana

Dña. Elena Ríos Alonso

Dña. María José Aguilar Figueroa

D. Jorge Budia Pizarro

D. Darwin Rafael Carrera Morales

Dña. Sonia María Rodríguez Vázquez

▪ INGLÉS

Jefa de departamento: Dña. María Del Amor Ladrón Andrade

Dña. Cristina Villar Sánchez

Dña. Estela García Carro

Dña. Lucía Pérez Bernardo

Dña. María Inmaculada Pérez-Sagarribay

Dña. Ainhoa González San Román

Dña. Haidee García Barba

Dña. Blanca Sancha Arauzo

Dña. Beatriz Diez Gómez

D. Luis Pascual Antón

Dña. Alba De Sa Merinero

Auxiliar de conversación: D./Dña. Emily Anne Overholt

▪ CULTURA CLÁSICA

Jefa de departamento: Dña. Laura Domingo Peña

D. Sergio Martínez Flores



Dña. Laura González Gallardo

▪ **MATEMÁTICAS**

Jefa de departamento: Dña. Rebeca Valmaseda Narro

Dña. Ana Cristina San Martín Lobato

Dña. María Azucena Pérez Corral

D. Luis Sánchez San Cayetano

Dña. M.ª Belén Fernández

Dña. Ana María Álvarez Rio

D. José Ramón Fernández Sala

D. Héctor Valderrama Molpeceres

Dña. Marta De Sas Barreiros

Dña. Marta Fernández Benítez

Dña. Sandra Antón Carretero

▪ **MÚSICA**

Jefe de departamento: D. Alfredo García Pérez

Dña. María Del Mar Marín Sainz De Aja

D. Miguel Ángel Lobato Ibarre

▪ **ORIENTACIÓN.**

Jefa de departamento: Dña. Amaya Oca Gurruchaga

Dña. Sonia Martínez García

D. Manuel Jesús Asensio Vázquez

Dña. Marta Carro Pérez

D. David Ramos Porres

Dña. M.ª Lourdes Redondo García

Dña. Julia Calvo Forcada

Dña. Laura Lozano Sánchez

Dña. Yolanda Fernández Feijoo

Dña. M.ª Concepción Izquierdo



Dña. Olga Dueñas Villán
Dña. Esther Calvo Martínez
Dña. M.^a Aurora Evelia López López
D. Miguel Ángel Antón Higuero
Dña. María José Lora Ramón
Dña. Cayetana Fernández Hernando

▪ **TECNOLOGÍA**

Jefe de departamento: D. Miguel Pérez Paniagua
Dña. Patricia Cruz Rincón
D. Stefanos Petridis
Dña. María Nieves Cuesta Segura
D. José Damián López Paz
D. Sergio Delgado Pedrosa

▪ **RELIGIÓN**

D. Eusebio Díez Martínez
D. Fernando Puigdomenech Martínez

2.1. INSTALACIONES.

Nuestro edificio alberga tres centros educativos:

1. El I.E.S. Fray Pedro de Urbina, que utiliza todo el edificio a excepción de la parte exterior de la torre más cercana al río Ebro.
2. La Escuela Oficial de Idiomas de Miranda de Ebro, que utiliza parte del pasillo inferior como sede y todas las aulas del mismo pasillo en horario de tarde (16:00 a 21:00).
3. El Centro de Educación de Adultos de Aquende, a través de una asociación cultural (A.F.C.A.), que utiliza la parte exterior de la torre más cercana al río Ebro.



El centro dispone de las siguientes instalaciones:

- 40 aulas de referencia con paneles digitales: 25 de 65" y 15 de 75".
- 2 aulas de Plástica con paneles digitales de 65".
- Aula de Dibujo Artístico.
- Aula de Volumen.
- Aula flexible de tecnología con 15 ordenadores portátiles convertibles de 11" y panel digital de 65".
- Estudio de grabación con Chroma Key.
- Aula de Música que cuenta con un piano, panel digital de 65", aparatos de reproducción audiovisual (cadena de sonido, televisor, lector de VHS/DVD, ordenador, fonoteca-mediateca con más de 1700 ítems.
- Taller de Expresión musical con instrumentos de música: teclados, sintetizadores, guitarras, bajo, batería e instrumentos diversos de pequeña percusión, mesa de mezcla amplificable, micrófonos, etc.
- Laboratorio de Ciencias Naturales.
- Laboratorios de Física
- Laboratorio de Química:
- Taller de Soldadura.
- Taller de Construcciones Metálicas.
- Laboratorio de Ensayos.
- Salón de Actos (168 plazas).
- Sala de usos múltiples con mesa de conferencias y megafonía, monitor digital de 75", mesas y sillas para 65 personas.
- Estudio completo de radio (emisora *Cadena Perpetua*, 107.5 FM).
- Gimnasio y vestuarios
- Patio con canchas deportivas.



- Pabellón anexo al Instituto, conocido como Pabellón del Ebro, compartido con el Ayuntamiento que dispone de cancha polideportiva, vestuarios y un almacén de uso exclusivo para el Instituto.
- 4 aulas de Informática con pizarras digitales de 65”.
- 2 aulas de compensatoria con paneles digitales de 65”.
- 2 aulas de PT con paneles digitales de 65”.
- 2 aulas de desdobles con paneles digitales de 65”.
- Aula de expresión corporal.
- Biblioteca con más de 18.000 volúmenes (parte de ellos en los Departamentos), en la que se realizan las reuniones de: Consejo Escolar y sus comisiones, la Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.), Equipo de Convivencia y las de tutorías. Además, cuenta con un espacio pequeño que se utiliza como aula de español para extranjeros. Dispone de cinco ordenadores con acceso a Internet: uno para la gestión de la biblioteca con el programa “Abies” y cuatro ordenadores para uso del alumnado y un panel digital de 65” con soporte de ruedas.
- 1 aula, prestada por la EOI, para el “Aula Puente”.
- 10 departamentos, de los cuales uno compartido por FP, Economía, Filosofía y Religión y otro por inglés, francés, latín, Música y Extraescolares.
- Despacho de orientación.
- Sala de Profesores con dos ordenadores de sobremesa.
- 2 salas de visitas.
- Conserjería con sección para reprografía.
- 3 despachos: Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección.
- Oficina de administración con tres puestos de trabajo, 4 ordenadores e impresora multifunción.
- Sala del A.M.P.A (Asociación de Madres y Padres de Alumnos).
- 4 servicios para el alumnado (2 de chicas y 2 de chicos)



- 4 servicios para el profesorado (2 de profesoras y dos de profesores)
- Varios almacenes y cuartos de limpieza.

3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

El modelo de educación debe tender no tanto a la transmisión de conocimientos, como a la motivación y capacitación del alumnado para el aprendizaje, como eje central de su actuación.

El Instituto tiene que ser un espacio donde el alumno juegue un papel activo, convirtiéndose así en protagonista de su propio proceso de aprendizaje, fomentando su autonomía y responsabilidad.

Apostamos por la autonomía, el espíritu crítico, la creatividad, la responsabilidad y la felicidad del alumnado como forma de contribuir al desarrollo global de las personas.

“Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico, y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué tienen que hacer ante las diferentes circunstancias de la vida.”

(La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. (compendio), Ed UNESCO, 1996. p. [“la educación para el siglo XXI”](#))

La figura del profesor/a es clave por su responsabilidad en fomentar en sus alumnos y alumnas el desarrollo de unas capacidades y competencias imprescindibles para convertirse en ciudadanos activos, participativos y comprometidos con la sociedad.

Desde final del siglo XX y comienzo del siglo XXI, ha habido una evolución acelerada de la sociedad en sus estructuras materiales, institucionales y formas de estar en la sociedad. Una nueva organización de la convivencia familiar, modelos de producción y distribución de conocimiento (Internet, redes, teléfonos, etc.), que se reflejan en el cambio inevitable de las formas actuales de pensar, sentir y actuar de las nuevas generaciones.

La irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación requiere de los docentes una predisposición a la formación continuada para cubrir las nuevas necesidades de la sociedad de hoy en día. La Tecnología aplicada en la educación se presenta como una herramienta para abrirse a nuevos modelos para la construcción del conocimiento.

El rol del profesorado ya no debe discurrir por la transmisión de información de forma unidireccional, sino en orientar a cada alumno/a en su proceso de búsqueda y tratamiento de la información, para que sea él/ella quien de manera activa y experimental construya su propio conocimiento.

La rapidez con la que se están produciendo estos cambios hace que la tarea de educación sea mucho más compleja, pero no por ello, menos retadora y motivadora.

Los padres y madres son protagonistas fundamentales en este proceso educativo de sus hijos e hijas. Para ello, se deben establecer unos cauces de información y participación que proporcionen un intercambio sobre las actitudes y progresos de sus hijos/as, y una mutua transmisión de información sobre los acontecimientos cotidianos.

Esta relación sólo puede entenderse dentro del marco de la confianza y se debe caracterizar por actitud activa y participativa, por un trabajo conjunto y por una actitud de responsabilidad compartida y complementaria en la tarea de educar a sus hijos e hijas, donde no existan tensiones por los papeles que cada cual debe desempeñar.

Nuestro Instituto es un centro no confesional, pluralista, que hace posible la libre expresión de todos los miembros de la comunidad educativa, en un marco de respeto a los valores democráticos y de ciudadanía, que rechaza cualquier postura dogmática o sectaria.

El Instituto asume entre sus principios el de la coeducación, conscientes de que es un lugar privilegiado para subrayar el respeto y la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo comportamientos y normas que establecen dicha igualdad.

4. PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Consideramos la acción educativa como una tarea de equipo, por lo que entendemos que es fundamental el trabajo colaborativo y la coordinación del profesorado que desarrolla su actividad en un mismo nivel, a través de los Departamentos, los Equipos de Evaluación, la relación con los tutores y la labor de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Asimismo, es necesario coordinar criterios de actuación con el profesorado del Tercer Ciclo de Educación Primaria de los colegios adscritos al Instituto.

La coordinación del profesorado, dentro del respeto a la libertad de cátedra, debe tender a poner en común criterios educativos y técnicas metodológicas, con el fin de lograr una acción

coherente e integradora, dentro de una línea de actuación conjunta que identifique a nuestro instituto.

Se utilizarán metodologías activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que contribuyan a que los aprendizajes sean significativos para el alumnado, basándose en sus conocimientos previos, que no estén aislados por áreas y conecten en la medida de lo posible con su realidad social y cultural, motivándolos para seguir aprendiendo y descubrir aplicaciones prácticas para la vida.

Estas metodologías apoyadas con las TICS favorecen el desarrollo del espíritu crítico, la autonomía del alumno, la creatividad y el tratamiento de la diversidad a través de un aprendizaje individualizado y personalizado. Metodologías centradas en la experimentación, la observación directa, el descubrimiento, que favorecen el desarrollo de las capacidades y la adquisición de competencias.

Es imprescindible dotar de herramientas en cada área de conocimiento que permitan al alumnado introducirse en los saberes, códigos y procesos propios de las diferentes materias.

Entendemos que la evaluación tiene un papel trascendental como indicador de la marcha de todos los elementos del proceso educativo, tanto para el profesorado, el alumnado como para los padres y las madres. El proceso evaluativo debe partir de la evaluación inicial, en función de cuyos resultados los departamentos tomarán las medidas necesarias para adaptar las programaciones curriculares.

Los criterios de evaluación serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y tendrá un carácter eminentemente formativo, con criterios claros y comunes dentro del equipo docente, que comunicará al alumnado los criterios de evaluación en cada materia. Asimismo, deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes, lo cual no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura.

Las Juntas de Evaluación, a partir de información propia y de la recabada por el Departamento de Orientación del Instituto, estarán especialmente atentas a los casos de los

alumnos y las alumnas que requieran adaptaciones curriculares significativas o clases de apoyo y refuerzo para que se apliquen lo más pronto posible.

5. PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO

5.1. PROGRAMAS

- Red de Centros Educativos Contra la Violencia de Género

5.2. SEMINARIOS

- Plan de acogida TIC
- Implementación y evaluación de la Red de Igualdad
- Salud mental
- eTwinning
- Erasmus +
- Proyecto Código TIC “impresoras 3D aplicadas a una situación de aprendizaje”
- Proyecto Código TIC “Crear situaciones de aprendizaje vinculadas con el desarrollo sostenible a través del uso de drones y/o estaciones meteorológicas en ESO”.

5.3. GRUPOS DE TRABAJO

- Programación interdisciplinar I
- Desarrollo de las competencias a través de un club de lectura I

5.4. PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y OTROS

- Lego league
- PIE Observa_acción

6. OBJETIVOS CURSO 2023-24 Y ACTUACIONES PARA SU CONSECUCCIÓN

6.1. Revisar y, en su caso, actualizar los documentos institucionales del instituto para adecuarlos a la legislación vigente.

ACTUACIONES

- ✓ Poner al día los documentos que no cumplan con la normativa y/o actualizarlos según la normativa que vaya saliendo.
- ✓ Continuar con la Implementación en el Centro de la LOMLOE.

6.2. Fomentar un clima de trabajo adecuado que favorezca el buen funcionamiento del centro y el respeto a toda la comunidad educativa.

ACTUACIONES

- ✓ Poner en valor todas las actividades que se realizan en el Centro tanto por parte del profesorado, alumnado, personal laboral, administrativo y AMPA.
- ✓ Modificación del Plan de Acción Tutorial para trabajar la adquisición de habilidades sociales y herramientas de resolución de conflictos en las tutorías.
- ✓ Potenciar los mecanismos de coordinación tanto entre el equipo directivo y los departamentos como entre los distintos departamentos entre sí.
- ✓ Utilizar racional y respetuosamente los recursos, materiales e instalaciones del Centro.
- ✓ Coordinar la convivencia entre la dirección, el departamento de Orientación y el equipo de Convivencia.
- ✓ Seguir potenciando la relación e implicación de las familias en la vida del Centro, en especial con el AMPA

6.3. Promover la innovación en educación.

ACTUACIONES

- ✓ Fomentar la puesta en marcha de procedimientos de aprendizaje cooperativo, que favorezcan una integración activa de todo el alumnado y, especialmente, quienes tienen más dificultades.
- ✓ Promover y potenciar todas las iniciativas que surjan de los departamentos.
- ✓ Creación de espacios nuevos en los que se pueda trabajar de forma colaborativa y por proyectos.
- ✓ Impulsar la formación del profesorado en las nuevas herramientas TIC y en metodologías que fomenten el aprendizaje significativo.

6.4. Impulsar la utilización de las TIC como herramienta didáctica y de nuevas metodologías, así como mecanismo de transmisión del conocimiento.

ACTUACIONES

- ✓ Continuar con la instalación de paneles digitales táctiles que sustituyan a los ordenadores de sobremesa y los cañones.
- ✓ Cambio de los ordenadores de sobremesa de las aulas de informática que están obsoletos.
- ✓ Ampliar el número de portátiles para préstamo a las familias.
- ✓ Continuar trabajando en la digitalización de la biblioteca.

6.5. Mejorar la imagen del centro y la eficiencia energética del edificio.

ACTUACIONES

- ✓ Terminar el laboratorio de Química.
- ✓ Cambiar el suelo y las mesas del laboratorio de Física
- ✓ Acondicionar suelo del gimnasio
- ✓ Arreglo de las claraboyas de los tejados



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



IES FRAY PEDRO DE URBINA

- ✓ Seguir potenciando la colaboración con las organizaciones sociales, culturales y deportivas de la ciudad.
- ✓ Mantener una comunicación fluida con los medios de comunicación locales.
- ✓ Realización de una autoevaluación del Centro

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
“FRAY PEDRO DE URBINA”**

PLAN DE CONVIVENCIA
CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	4
3. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA	4
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA.....	5
5. MEDIDAS PREVENTIVAS QUE FACILITAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y UNA MEJOR CONVIVENCIA.....	7
5.1. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA PONER EN PRÁCTICA EL PROFESORADO.	7
5.2. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA PONER EN PRÁCTICA ENTRE EL ALUMNADO.....	7
5.3. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA PONER EN PRÁCTICA CON LAS FAMILIAS.	7
6. CLASIFICACIÓN DE LAS CONDUCTAS QUE PERTURBAN LA CONVIVENCIA.	8
7. ACTUACIONES CORRECTORAS.....	10
7.1. MEDIDAS DE CORRECCIÓN.....	11
7.2. PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO ABREVIADO	12
7.3. APERTURA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.....	13
8. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA	13

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Convivencia del IES Fray Pedro de Urbina ha sido elaborado durante el curso escolar 2022-2023, y revisado anualmente, conforme a la siguiente normativa:

DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. (BOCYL 23 de mayo)

ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

DECRETO 23/2014, de 12 de junio, que modifica el DECRETO 51/2007. (BOCYL 13 de junio)

Según establece dicha normativa, será el Consejo Escolar quien apruebe el contenido de este plan. En el seno del Consejo Escolar existe una Comisión de Convivencia que garantiza la aplicación correcta de la normativa en materia de convivencia escolar y colabora en la planificación de medidas preventivas y de la resolución de conflictos. Este curso, dicha comisión está formada por:

Director:	D. Manuel Jesús Asensio Vázquez
Jefa de estudios:	D ^a . Paula Rodríguez García
Representantes del profesorado:	D ^a . Ana María Ferrero Muñoz
Representantes de padres y madres del alumnado:	D ^a . Azucena Juanes Rescalvo
Representantes del alumnado:	D. Izan Fernández Rosado D ^a . Mencía Ruíz Manrique
Coordinadora de convivencia:	D ^a . Ana Cristina San Martín Lobato

Además, un grupo de 7 profesores/as y el director integran el Equipo de Convivencia del Centro que se reúne semanalmente, los jueves de 8.30 h a 9:20 h, para reflexionar y buscar soluciones sobre las actitudes del alumnado que alteran la convivencia y para proponer iniciativas que mejoren las relaciones en el Centro, además de efectuar el seguimiento y análisis del clima de convivencia del mismo. Durante el presente curso, este equipo estará formado por:

Director:	D. Manuel Jesús Asensio Vázquez
Coordinadora de convivencia: Departamento de Matemáticas	D ^a . Ana Cristina San Martín Lobato
Jefatura de estudios:	D ^a . Antía Carmona Balea D ^a . Estela García Carro

Departamento de Orientación:	D ^a . Sonia Martínez García D ^a . Amaya Oca Gurruchaga
Departamento de Biología:	D ^a . Carmen Eguinoa Tomillo D ^a . Ángeles López Cruz
Departamento de Lengua:	D ^a . Ana María Gaviña Maeso
Departamento de Música:	D. Alfredo García Pérez
Departamento de Religión:	D. Eusebio Díez Martínez

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El IES Fray Pedro de Urbina se encuentra situado junto al río Ebro, en un entorno urbano cercano al centro de la ciudad.

Miranda de Ebro es una ciudad mayoritariamente industrial, con una situación estratégica que la beneficia por su cercanía con la ciudad de Vitoria-Gasteiz y para la implantación de nuevas empresas por su red de comunicaciones.

Nuestro centro se nutre principalmente de alumnado de clase obrera, siendo significativo el porcentaje de alumnado de origen inmigrante, que ronda el 30 % del total.

3. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA

El número de conflictos aumentó en el curso 2022-2023 con respecto al curso anterior. Es relevante el aumento que se produjo en el número de incidencias relacionadas con el uso incorrecto del teléfono móvil, duplicándose el número de intervenciones. Este tipo de conflictos estaban relacionados con insultos a través de redes sociales, usurpación de identidad y robos de cuentas.

En 1º y 2º ESO, la mayor parte de conflictos entre alumnos se debieron a insultos, rumores que convierten en verdades absolutas, sin intentar dialogar con las personas implicadas, y en algunos casos en agresiones. En general, tienen una forma muy agresiva de relacionarse entre sí, tanto verbal como físicamente.

Nos encontramos con 5 alumnos altamente disruptivos en 1º ESO durante el curso 2022-2023, con los que no funcionaron las medidas tomadas por el Equipo de Convivencia. Se abrieron tres expedientes disciplinarios a dos de estos alumnos, que se han resuelto con una modificación horaria por un periodo comprendido entre 21 y 30 días fuera del centro.

Estos alumnos continúan en el centro este curso, repartidos entre 1º y 2º ESO.

En 3º ESO hay que destacar la actitud no adecuada de uno de los alumnos de Diversificación Curricular, manipulando tanto a los compañeros como a los profesores, con los conflictos que esto ha conllevado.

A partir de este nivel, el número de incidencias e intervenciones se redujeron considerablemente.

Con respecto a la Formación Profesional, el único grupo que dio problemas durante el curso anterior fue FM 1, debido al alto número de alumnos y sus características. Durante todo el curso una parte

del grupo mantuvo una actitud desafiante ante las llamadas de atención.

El número de mediaciones formales realizadas no fue muy elevado, ya que en numerosas ocasiones al llevar a cabo la intervención se llegaba a un acuerdo no formal con/entre los alumnos/as que nos comprometíamos a revisar periódicamente, para que ellos tomaran conciencia de la importancia del acuerdo.

	CURSO 2020-2021	CURSO 2021-2022	CURSO 2022-2023
Número de alumnos con una incidencia grave.	182	146	188
Número de alumnos con dos incidencias graves.	77	66	60
Número de alumnos con más de dos incidencias graves.	40	34	34
Número de incidencias relativas a agresiones (físicas, amenazas, insultos, faltas de respeto) entre alumnos.	146	94	138
Número de incidencias relativas a agresiones (físicas, amenazas, insultos, faltas de respeto) a profesores.	94	60	100
Número de incidencias relativas a posible acoso escolar.	3	0	1
Número de incidencias relativas al uso incorrecto del móvil.	106	36	72
Número de veces que un alumno ha tenido modificación horaria no superior a 5 días.	111	90	102
Número de veces que un alumno ha tenido modificación horaria más de 5 días.	35	18	44
Número de mediaciones realizadas.	55	50	37
Número de expedientes realizados	0	1	3

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Nuestro Centro, como comunidad de convivencia pluricultural, tienen la obligación de fomentar una cultura de paz, con la participación de todos sus miembros generando un clima positivo de confianza. Para conseguir este objetivo se deben fomentar los valores democráticos, la solidaridad, la tolerancia, el respeto mutuo, el compromiso, la interculturalidad, los derechos humanos. Como centro de aprendizaje, nuestro fin es desarrollar la formación integral del ser humano, fomentando unos aprendizajes socialmente valiosos que permitan al alumnado progresar el integrarse con eficacia en el futuro, en la vida adulta y activa.

Desde el Equipo Directivo, Orientación y Claustro de Profesores trabajamos en todos los puntos clave de la convivencia: redes sociales, acoso escolar, resolución de conflictos entre iguales, respeto y tolerancia, vida saludable... manteniendo en todo momento el compromiso de conseguir una enseñanza de calidad.

En continuidad con lo realizado en años anteriores, serán principios de actividad:

- Realizar la acogida del alumnado y profesorado del centro para fomentar interacciones sociales positivas.
- Favorecer la convivencia y prevenir el acoso escolar.
- Aplicar los principios de la resolución no violenta de los conflictos a la disciplina escolar haciendo uso de la reflexión, mediación y conciliación ya que favorecen la responsabilidad y la participación de los miembros de la comunidad escolar.
- Entender la disciplina escolar en su carácter preventivo, para favorecer el trabajo, la integración escolar de los alumnos y su desarrollo personal a partir de la adquisición de los valores de paz.
- Planificar y desarrollar la acción tutorial. Tarea conducida por las Orientadoras con la colaboración de Jefatura de Estudios. En las reuniones de tutores se recogen los problemas surgidos en las aulas en cuanto a convivencia se refiere.
- Consensuar entre el profesorado procedimientos de resolución de conflictos y posteriormente clarificarlos con los alumnos y con el resto de la comunidad.
- Seguir en la búsqueda de estrategias para reducir el absentismo en ESO, tarea enfocada en la labor de la PTSC.
- Mejorar la puntualidad con el control diario, por parte del Director, de las entradas a primera hora y después de los recreos.
- Establecer programas y actuaciones para favorecer la atención a la diversidad de los alumnos, priorizando recursos para compensar desigualdades, apoyando al alumnado con problemas de rendimiento, etc. (español para extranjeros, CLYM, apoyos de Compensatoria y Pedagogía Terapéutica, refuerzos en diferentes áreas de manera inclusiva...)
- Estimular el funcionamiento del aula de convivencia/reflexión, dotándola de los recursos precisos para su óptimo funcionamiento. Este año queremos participar en la elaboración de materiales que potencien los valores éticos.
- Fomentar la formación a través de personas externas al Centro mediante charlas que les formarán en temas como el acoso, los riesgos de Internet, el perjuicio de malos hábitos que perjudican a la salud como el consumo de sustancias tóxicas y sus consecuencias; así como la adicción al juego... (Accer, Plan Director, Proyecto Joven, Nace, Ayto...)
- Promover la realización de actividad física durante el recreo.
- Fomentar un clima de trabajo adecuado que favorezca el buen funcionamiento del centro y el respeto entre los miembros de la comunidad educativa.



5. MEDIDAS PREVENTIVAS QUE FACILITAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y UNA MEJOR CONVIVENCIA.

5.1. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA PONER EN PRÁCTICA EL PROFESORADO.

- Crear un Equipo de Convivencia estable en el centro formado por distintos miembros de la Comunidad Educativa para que sirva como referente y coordine todas las actuaciones relativas a la mejora de la convivencia.
- Orientar el Plan de Acción Tutorial hacia el trabajo y desarrollo de dicho programa aprovechando las horas de tutoría como espacios óptimos para facilitar el contacto, la reflexión y el seguimiento con los grupos.
- Dar ejemplo al alumnado cumpliendo las normas establecidas para todos: en la medida de lo posible no usar el móvil en las aulas o pasillos, ser puntual tanto para entrar como para salir de las clases, exigir orden y limpieza del aula antes de empezar, utilizar un vocabulario basado en el respeto dentro del aula, etc.
- Ante la ausencia prevista de un profesor/a dejar siempre organizado el material de trabajo para facilitar la labor del profesorado de guardia.
- Utilizar la plataforma Teams como plataforma única y forma de comunicación y entrega de trabajos, proyectos, exámenes, etc.

5.2. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA PONER EN PRÁCTICA ENTRE EL ALUMNADO.

- **PLAN DIRECTOR:** Este plan tiene como principal objetivo responder de manera coordinada y eficaz a las cuestiones relacionadas con la seguridad de menores y jóvenes en la escuela y su entorno. En el centro se realizarán diversas charlas informativas relacionadas con el "Acoso escolar", "Internet y redes sociales" " y "Violencia machista" entre otras con todos los cursos de la ESO.
- Hacer partícipe a la clase del funcionamiento de la misma a través de la asunción de la responsabilidad colectiva en el cumplimiento de las normas que ellos/as mismos hayan elaborado con su tutor/a.
- Organizar durante el recreo actividades para el alumnado, tanto deportivas como otros tipos de juegos de mesa, actividades musicales o rincones de lectura.

5.3. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA PONER EN PRÁCTICA CON LAS FAMILIAS.

- Información a través del RRI y del Plan de Convivencia (disponibles en la web)
- Reuniones iniciales de padres, con información relativa al funcionamiento del centro y comunicación con el tutor/a. Recordarles que la educación de sus hijos/as es social, el IES es solo un lugar más donde, además de educación, reciben instrucción y por ello es importante que se cumplan las normas de convivencia.
- Uso de la plataforma INFOEDUCA para conocer las faltas de asistencia de sus hijos/as así como las notas.



- Aviso de acumulación de faltas de asistencia a los padres/madres o tutores legales para poder atajar algún problema no detectado.
- Facilitarles el correo corporativo de los profesores, así como las horas de atención a padres para tener una comunicación más directa con los docentes.
- Notificación puntual de carácter verbal o escrito sobre situaciones académicas o relacionadas con la convivencia acaecidas en el instituto.
- El teléfono de Jefatura y Dirección estará siempre operativo para atender a los padres/madres/tutores legales del alumnado del centro.

6. CLASIFICACIÓN DE LAS CONDUCTAS QUE PERTURBAN LA CONVIVENCIA.

Según establece el RD 51/2007, modificado por el RD 23/2014 las conductas del alumnado que perturban la convivencia en el centro podrán ser calificadas como:

a) Conductas contrarias a las normas de convivencia del centro, que serán calificadas como leves.

En nuestro centro las graduaremos del siguiente modo:

GRADO 1

- La falta de estudio, como deber básico de los alumnos/as.
- Desobedecer las instrucciones del profesorado respecto de su aprendizaje
- Estudiar otra asignatura en clase sin permiso para ello.
- La impuntualidad y el incumplimiento de los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro.
- El deterioro (hojas arrugadas o manchadas como resultado de no haberlo guardado con cuidado) de la documentación entregada por Jefatura de Estudios, los tutores/as y /o profesores/as, así como la devolución fuera de plazo de dichos documentos.
- Asistir a clase sin el material escolar necesario de forma reiterada, salvo casos suficientemente justificados.
- La falta de aseo personal y decoro a la hora de vestir.
- Comer, beber o masticar chicle durante las actividades.
- La permanencia en los aseos de forma innecesaria.
- Sacar el teléfono móvil sin permiso del profesor/a.
- La permanencia en los pasillos entre clase y clase.
- Pintar en las mesas o en otros materiales educativos.
- Tirar objetos al suelo o a un compañero/a, aunque sea como juego.

GRADO 2

- Las conductas que impidan o dificulten a otros compañeros/as el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio.



- La ocultación a sus destinatarios de la documentación entregada por el centro o la manipulación de la misma.
- Los actos de indisciplina y los que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro.
- Los daños causados en las instalaciones o el material del centro.
- Los daños causados en los bienes o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
- La incitación o estímulo a la comisión de una falta contraria a las normas de convivencia.
- Salir del centro sin autorización.
- La grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de imágenes de cualquier miembro de la comunidad educativa tomadas sin su autorización.
- El incumplimiento de la sanción impuesta por una conducta contraria a las normas de convivencia de grado 1.
- Impuntualidad o mal comportamiento durante las visitas, viajes y espectáculos
- Los actos de incorrección o desconsideración con compañeros/as u otros miembros de la comunidad escolar.
- Tratamiento inadecuado de la documentación oficial en relación al centro: documentos rotos, escritos o pintados
- Uso continuado de aparatos electrónicos en las dependencias del centro.

b) Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro, que podrán ser consideradas como graves o muy graves.

GRAVES:

- Los actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, faltas de respeto o actitudes desafiantes, cometidos hacia los profesores/as y demás personal del centro.
- El acoso físico o moral a los compañeros/as.
- El uso de violencia, las agresiones, las ofensas graves y los actos que atenten gravemente contra la intimidad, contra los compañeros/as o demás miembros de la comunidad educativa.
- La grabación, publicidad y/ o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones con intención de hacer daño a terceras personas.
- Los daños graves, causados intencionadamente o por uso indebido en las instalaciones, materiales y documentos del centro o en pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos y material académico.
- El uso, la incitación o distribución en el centro de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.



- La perturbación grave del normal desarrollo de las actividades del centro y / o la reiteración de cualquier incumplimiento grave de las normas de convivencia.
- El incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una conducta contraria a las normas de convivencia.
- Copiar en un examen con aparatos electrónicos (móvil)

MUY GRAVES:

- Las conductas que atenten contra la dignidad personal de otros miembros de la comunidad educativa, que tengan como origen o consecuencia una discriminación o acoso basado en el género, la orientación o identidad sexual, o un origen racial, étnico, religioso, de creencias o de discapacidad, o que se realicen contra el alumno más vulnerable por sus características personales, sociales o educativas.

7. ACTUACIONES CORRECTORAS.

El tipo de corrección de las conductas recogidas anteriormente podrá ser:

- a) **Actuaciones inmediatas**, aplicables en primera instancia directamente por el profesorado presente, en el uso de sus capacidades y competencias y teniendo en cuenta su consideración de autoridad pública. Tienen como objetivo el cese de la conducta perturbadora de la convivencia, sin perjuicio de su calificación posterior. Se llevará a cabo una o varias de las siguientes actuaciones:
- Amonestación pública o privada
 - Exigencia de petición pública o privada de disculpas.
 - Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se esté llevando a cabo la actividad durante el tiempo que estime el profesor (regulada en el reglamento de régimen interior del centro)
 - Realización de trabajos específicos en períodos de recreo u horario no lectivo, en este caso con permanencia o no en el centro.

El profesor/a comunicará al tutor/a del alumno/a y, si es preciso, a jefatura de estudios por si necesitase calificación posterior.

- b) **Medidas posteriores**, una vez desarrolladas las actuaciones inmediatas, y teniendo en cuenta la calificación de la conducta, se podrán adoptar las siguientes medidas:
- Medidas de corrección en el caso de conductas calificadas como contrarias a las normas de convivencia.
 - Procedimientos de acuerdo abreviado, que se podrán llevar a cabo con cualquier conducta que perturbe la convivencia en el centro. El acogimiento a estos procedimientos es voluntario y necesita del acuerdo de las partes en conflicto para su inicio.
 - Apertura de procedimiento sancionador.

En el caso de conductas calificadas como gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro que no se hayan acogido a un procedimiento de acuerdo abreviado, se procederá a la apertura de un procedimiento sancionador tal y como queda recogido en el RD 51/2007.

En cualquier caso, estas actuaciones correctoras se aplicarán según los criterios recogidos en el artículo 30 del RD 51/2007, en relación con aquellas conductas perturbadoras que se produzcan dentro del recinto escolar en horario lectivo, en la realización de actividades complementarias o extraescolares o aunque se realicen fuera del recinto escolar siempre que estén directa o indirectamente relacionadas con la vida escolar y afecten a algún miembro de la comunidad educativa, tal y como se recoge en el artículo 31.



A efectos de la gradación de las medidas de corrección y de las sanciones, se consideran circunstancias que atenúan la responsabilidad:

- El reconocimiento espontáneo de la conducta, así como la petición de excusas y la reparación espontánea del daño producido, ya sea físico o moral.
- La falta de intencionalidad.
- El carácter ocasional de la conducta.
- Otras circunstancias de carácter personal que puedan incidir en su conducta.

A los mismos efectos, se consideran circunstancias que agravan la responsabilidad:

- La premeditación y reiteración.
- El uso de la violencia, de actitudes amenazadoras, desafiantes o irrespetuosas, de menosprecio continuado y de acoso dentro o fuera del centro.
- Causar daño, injuria u ofensa a compañeros/as de menor edad o recién incorporados al centro.
- Las conductas que atenten contra el derecho a no ser discriminado por razón de nacimiento, raza, sexo, convicciones políticas, morales, religiosas, identidad sexual, así como por padecer discapacidad física, psíquica, o por cualquier otra conducta personal o circunstancia social.
- Los actos realizados en grupo que atenten contra derechos de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- La publicidad o jactancia de conductas perturbadoras de la convivencia a través de aparatos electrónicos u otros medios.

Además de la correspondiente sanción, los alumnos/as tendrán las siguientes obligaciones:

- Reparar los daños que causen individual o colectivamente, de forma intencionada o por negligencia. Los padres o tutores/as legales serán los responsables subsidiarios.
- Restituir, en su caso, lo sustraído.
- Reparar el daño moral causado a sus compañeros/as o demás miembros de la comunidad educativa, en los casos de agresión física o moral.

7.1. MEDIDAS DE CORRECCIÓN

Las medidas de corrección que se pueden adoptar en el caso de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro son las siguientes:

- a) Amonestación escrita, que denominaremos parte de incidencias. Este parte consta de dos documentos: uno que se le dará al alumno/a y devolverá firmado al día siguiente por su familia, y otro que quedará registrado en jefatura de estudios.

La acumulación y/o la gravedad de partes de incidencias llevará asociada una modificación temporal del horario lectivo, tanto en lo referente a la entrada y salida del centro como al periodo de permanencia en él, por un plazo máximo de 15 días lectivos.

- b) Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro (como limpieza de patios) o dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones, material del centro o pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa por un máximo de 5 días lectivos.
- c) Realización de tareas de apoyo a otros alumnos y profesores por un máximo de 15 días lectivos.
- d) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un periodo máximo de 15 días.



- e) Cambio de grupo del alumno por un periodo máximo de 15 días lectivos.
- f) Suspensión del derecho de asistir a determinadas clases por un periodo no superior a 5 días lectivos. Durante dicho periodo el alumno permanecerá en el aula de convivencia llevando a cabo las tareas académicas que se le encomienden.
- g) Con respecto a la falta de puntualidad, si el alumnado acumula 6 retrasos injustificados, y a las faltas no justificadas, o abandono del centro en horario lectivo sin permiso, se procederá a realizar modificaciones horarias.

Estas modificaciones consistirán en quedarse de 14:30 a 15:15 horas en el aula de convivencia realizando tareas.

- h) Las sanciones para el uso indebido de dispositivos móviles, tal y como aparece recogido en el reglamento de régimen interior, serán las siguientes:
 - 1ª vez: Informar telefónicamente al padre/madre/tutor legal y solicitarle que se persone en el centro para llevarse a casa a su hijo/a.
 - 2ª vez: Modificación horaria de 3 días fuera del centro.
 - 3ª vez: Modificación horaria de 5 días fuera del centro.
 - 4ª vez: Apertura de expediente disciplinario con una sanción de más de 5 días y menos de 29 días lectivos fuera del centro.

7.2. PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO ABREVIADO

Se concretarán en:

- a) Apertura de procesos de mediación. Las partes implicadas en un conflicto pueden acogerse a una mediación cuya finalidad es la reconciliación entre las personas y la reparación, en su caso, del daño causado. Los acuerdos alcanzados en la mediación se recogerán por escrito, explicitando los compromisos asumidos y el plazo para su ejecución. En el caso en que se incumplan los acuerdos alcanzados, se sancionará la conducta de acuerdo con su calificación.
- b) Procesos de acuerdo reeducativo. Es un acuerdo formal y escrito entre el centro, el alumno y sus padres o tutores legales por el que todos ellos adoptan unos compromisos de actuación con el fin de solucionar los conflictos surgidos por la conducta perturbadora del alumno. Además de la conducta que se espera de cada uno de los implicados deberán aparecer las consecuencias que se deriven de no cumplir los acuerdos pactados.
- c) Aceptación inmediata de sanciones. Junto con las sanciones indicadas anteriormente, en el caso de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro se proponen también las siguientes:
 - Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa. Dichas tareas no podrán tener una duración inferior a 6 días lectivos ni superior a 15 días lectivos.
 - Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un periodo superior a 15 días lectivos e inferior a 30 días lectivos.
 - Cambio de grupo del alumno durante un periodo comprendido entre 16 días lectivos y la finalización del curso escolar.

7.3. APERTURA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Las sanciones que puede proponer el instructor del expediente sancionador son las recogidas en el apartado anterior, en el caso de que no haya un acuerdo abreviado, junto con las siguientes:

- Expulsión temporal del centro: Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases o a todas ellas, por un periodo superior a 5 días lectivos e inferior a 30 días lectivos, sin que eso comporte la pérdida del derecho a la evaluación continua y entregando al alumno un programa de trabajo para dicho periodo, con los procedimientos de seguimiento y control oportunos, con el fin de garantizar dicho derecho.
- Expulsión definitiva del centro: Durante las etapas de escolarización obligatoria, supondrá el cambio de centro.

8. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

El plan de convivencia será puesto en conocimiento del Claustro y se incluirá en la Programación General Anual, accesible a toda la comunidad educativa.

El seguimiento de este plan será realizado tanto por Jefatura de Estudios como por el Equipo de Convivencia del centro, así como por la Comisión de Convivencia, que será informada al menos dos veces durante el curso escolar. La inspección educativa será también informada a través de los datos recabados en la aplicación CONVIV

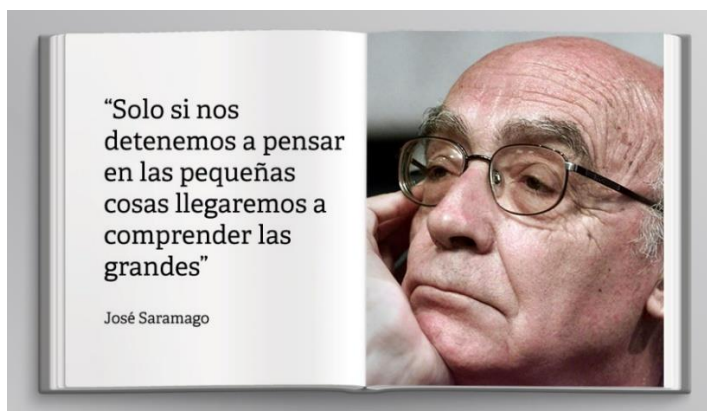
En las reuniones de CCP, claustros y reuniones de tutores se realizarán observaciones en torno a la marcha del plan y sobre posibles cambios.

Al finalizar el curso escolar, se elaborará un informe de evaluación y en el curso siguiente se introducirán las modificaciones pertinentes.



PLAN DE LECTURA DE CENTRO 2023-2024

IES Fray Pedro de Urbina



Índice de contenidos del Plan de lectura

	Pág.
1. Datos de identificación del centro.....	3
2. Justificación.....	3
3. Análisis de necesidades.....	4
4. Diseño del plan.....	5
4.1. Objetivos generales.....	5
4.2. Objetivos específicos.....	6
4.3. Competencias desarrolladas en educación básica.....	9
4.4. Estructuras organizativas.....	12
4.5. Actividades.....	13
4.5.1. Propuesta de lecturas desde los departamentos para los alumnos.....	13
4.5.2. Otras propuestas.....	23
4.5.3. Actividades dirigidas a las familias.....	25
4.6. La biblioteca escolar.....	25
4.7. Recursos necesarios.....	28
5. Seguimiento y evaluación final del plan.....	29

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso académico: 2023-2024	Código de centro: 09004142
Nombre de centro: IES Fray Pedro de Urbina	
Etapa/s educativa: ESO, Bachillerato, FP	
Dirección: Av. República Argentina, 2, 09200	
Localidad: Miranda de Ebro	Provincia: Burgos
Teléfono: 947 31 04 90	Fax: 947 33 23 90
Correo electrónico: 09004142@educa.jcyl.es	

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Este plan de lectura se ha elaborado de acuerdo con lo determinado en la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

El plan de lectura de nuestro centro refleja el compromiso de la comunidad educativa en lo relativo al fomento de la lectura y la escritura, en la comprensión y expresión de textos y en la búsqueda y análisis crítico de la información. Refleja, por lo tanto, las actuaciones llevadas a cabo por el centro para lograr este propósito.

Por otro lado, la biblioteca del instituto es elemento fundamental en este proceso, al erigirse como centro de recursos que proporciona material de apoyo al profesorado de las distintas áreas.

El plan de lectura de centro y la biblioteca del centro constituyen, por lo tanto, un todo único, que interrelaciona así dos elementos, tangibles e intangibles, que se retroalimentan.

Recordemos lo que la UNESCO recoge en su manifiesto sobre las bibliotecas escolares:

“La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en nuestra sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento.

Proporciona a los alumnos competencias para el aprendizaje a lo largo de toda su vida y contribuye a



desarrollar su imaginación, permitiéndoles que se conduzcan en la vida como ciudadanos responsables.

La biblioteca escolar ofrece servicios de aprendizaje, libros y otros recursos que permiten a todos los miembros de la comunidad escolar forjarse un pensamiento crítico y utilizar eficazmente la información en cualquier formato y medio de comunicación. Las bibliotecas escolares están conectadas con la vasta red de bibliotecas e información, de acuerdo con los principios del Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública.

El personal de la biblioteca ayuda a utilizar los libros y otras fuentes de información, desde los relatos literarios hasta los documentos plasmados en todo tipo de soportes (impresos, electrónicos u otros) y accesibles directamente o a distancia. Estos materiales complementan y enriquecen los libros de texto, así como los materiales y métodos pedagógicos.”

La Biblioteca de centro junto con el plan de lectura de este contribuyen a la adquisición de las competencias clave de nuestro alumnado, dotándolos de herramientas y estrategias que les permitan desarrollar su autonomía en su vida diaria.

Comunicando con las ideas expuestas en este manifiesto y en consonancia con la legislación vigente diseñaremos y llevaremos a cabo los objetivos y actividades que quedan plasmadas en el siguiente plan de lectura que ahora pasamos a especificar.

ANÁLISIS DE NECESIDADES

Analizando las características particulares y específicas del centro y del alumnado junto con los datos obtenidos de la evaluación inicial, podemos establecer la **SITUACIÓN DE PARTIDA**:

○ Práctica lectora y escritora en el centro. Metodologías.

1. **Centro implicado** en el fomento de la lectura, en el desarrollo del gusto por la lectura y escritura, así como en el análisis de la realidad con espíritu crítico. El centro tiene una **propuesta de lectura** por departamentos muy interesante, que se renueva anualmente y que pretende combinar las lecturas más relacionadas con los contenidos curriculares con otras propuestas más atractivas, como literatura juvenil, cómics, ...



2. Se incentiva el gusto por la lectura empleando **diversos instrumentos**: la prensa, revistas especializadas, el libro tradicional, *ebooks*, novela gráfica...
3. Se incorporan a este objetivo las **tecnologías de la información y la comunicación** al tratarse de una fuente inagotable de recursos; permiten la proyección de obras de teatro, películas, adaptaciones de obras leídas en clase, recitado de poemas, canciones, ...
4. Se dedica tiempo a la **práctica lectora** en todas las áreas del currículo, empleando **diferentes estrategias**: en clase, en la biblioteca o en casa, en voz alta, teatralizado cuando se precise, o en voz baja, creando ambientes que propicien el estudio, la concentración y la comprensión.
5. **La escritura** forma una parte importante de la competencia lingüística y su desarrollo es un compromiso de la comunidad educativa; se trabaja en las actividades de lectoescritura que se desarrollan en cada área y en otro tipo de actividades, como en la participación del alumnado en los certámenes literarios que se nos ofertan, la creación de artículos propios con motivo de alguna fecha señalada o conmemoración, etc.

DISEÑO DEL PLAN

4.1. OBJETIVOS GENERALES

Los **objetivos generales** del Plan de Lectura de centro propuestos por la ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto son los siguientes:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.

- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contextualizados en el propio centro y teniendo en cuenta los objetivos generales, las características concretas del centro y la situación de partida, se proponen los siguientes **objetivos específicos** a alcanzar durante el curso escolar 23/24:

a) Relacionados con el fomento de la lectura en los alumnos como elemento de conocimiento y disfrute personales:

- **Fomentar el gusto por la lectura** en los alumnos de **todas las etapas educativas, áreas, materias, módulos...** Centro con una oferta educativa que incluye ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos, Bachillerato a distancia.
- Incrementar el número de libros leídos por placer.
- **Aumentar la participación del alumnado** en las actividades relacionadas con el fomento de la lectura. En alguna de estas actividades se procurará que sea el alumno el propio protagonista y promueva el gusto por la lectura entre sus compañeros/as (competencia específica 7 de la asignatura de Lengua y Literatura).

b) Relacionados con todas las áreas del currículo para el desarrollo de la competencia lingüística:



- Proponer y utilizar lecturas por parte de todos los departamentos didácticos para los alumnos.
- Proponer actividades para el fomento de la lectura por parte del departamento de Lengua castellana y Literatura.
- Leer obras literarias completas durante un periodo lectivo semanal en 1º y 2º de la ESO (departamento de Lengua castellana y Literatura)
- Leer semanalmente por parte de todos los departamentos.

c) Relacionados con la lectura en diferentes soportes:

- Fomentar del uso de la biblioteca digital LeoCyL y eBiblio, el portal digital de las bibliotecas públicas de la Junta de Castilla y León, entre el alumnado, el profesorado y las familias.
- Usar textos en el aula utilizando diferentes soportes: móviles, ordenadores, papel, pizarras digitales, ebooks...

d) Relacionados con todas las áreas de currículo para el desarrollo del resto de competencias clave a través de la lectura:

- Atender a la diversidad del alumnado, dando respuesta a sus diferentes intereses y capacidades, promoviendo actividades inclusivas, facilitando materiales diferenciados.
- Disponer de material de lectura en varios idiomas (inglés, francés, portugués y árabe) para alumnos que lo necesiten.
- Proponer la lectura de textos relacionados con el cuidado del medioambiente.
- Proponer actividades desde las tutorías que mejoren las técnicas de estudio.
- Proponer la realización de debates desde varias materias.

e) Relacionados con la biblioteca:

- Continuar con el proceso de informatización y catalogación de fondos.
- Ampliar los fondos de obras literarias y de consulta en varios idiomas.



- Ampliar los fondos de la biblioteca escolar, ofreciendo diferentes tipologías textuales, empleando diferentes soportes y formatos de textos.
- Mejorar el equipamiento informático.
- Incrementar en número de obras leídas y consultadas a lo largo del curso.
- Difundir las actividades de la biblioteca en la web del centro, en twitter, en Instagram y en el blog de la biblioteca creado para tal fin.
- Continuar con la reestructuración de espacios guardando los libros y revistas que apenas se usan en el altillo.
- Dotar a la biblioteca de proyector y pantalla blanca.
- Realizar diferentes actividades de fomento de la lectura en la biblioteca.
- Optimizar el uso de los fondos bibliotecarios existentes. En la elaboración de las propuestas de lecturas de los departamentos se ha tenido en cuenta este criterio, para optimizar recursos y para evitar un gasto a las familias.
- Crear un rincón de lectura.

f) Relacionados con la implicación de la comunidad educativa en el interés por la lectura:

- Asistir a representaciones teatrales.
- Recomendar libros de lectura a través del blog de la biblioteca o de las actividades del departamento de lengua del día del libro.
- Colaborar con las actividades propuestas por la biblioteca.
- Proponer actividades complementarias o extraescolares relacionadas con la lectura.
- Crear un club de lectura.
- Colaborar con el AMPA en la difusión y/o realización de actividades de fomento de la lectura.
- **Promover la colaboración del centro con organismos culturales**, tanto públicos como privados, con el propósito conjunto de contribuir a la difusión de nuestro patrimonio.
- Fomentar el uso de la biblioteca LeoCyL entre profesores, alumnos y familias.

4.3. COMPETENCIAS DESARROLLADAS

La lectura constituye una actividad fundamental en la educación, ya que se trata de un instrumento de aprendizaje que facilita la adquisición de nuevos conocimientos.

Por tanto es importante fomentar aquellas actuaciones que integradas en los currículos de las diferentes materias tengan como finalidad mejorar la competencia lectora y fomenten el hábito lector de los alumnos.

El presente plan de lectura contribuye al desarrollo de las siete competencias clave a través de las actividades organizadas por la biblioteca y también a través de las lecturas y actividades propuestas por los diferentes departamentos didácticos.

- **Competencia en comunicación lingüística:** esta competencia es la más importante y la que más se desarrolla con este plan de lectura ya que todos los objetivos específicos propuestos sirven para su desarrollo. A través de su adquisición nuestros alumnos podrán utilizar la lengua de un modo más competente y hacer uso de ella en todos los ámbitos de la vida. Esta competencia está estrechamente ligada al resto de las competencias.
- **Competencia plurilingüe:** Implica utilizar diferentes lenguas de forma apropiada y eficaz para la comunicación. Integra dimensión histórica e intercultural orientadas a valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. Se desarrollará a través de las lecturas de los departamentos de idiomas, de las actividades realizadas en otros idiomas que no sean el español y también del proyecto lingüístico de centro (PLC)
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** para el desarrollo de esta competencia se trabajarán desde las tutorías y con el asesoramiento del departamento de Orientación los siguientes objetivos específicos planteados en este plan de lectura:
 - Proponer actividades desde las tutorías que mejoren las técnicas de estudio tales como: esquemas, resúmenes, búsqueda de palabras en diccionarios...



- **Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería:** para alcanzar esta competencia se trabajará el objetivo anterior, así como el siguiente:
 - Proponer la lectura de textos relacionados con el cuidado del medioambiente.

- **Competencia ciudadana:** desarrollaremos esta competencia al trabajar los siguientes objetivos:
 - Disponer de material de lectura en cualquier idioma para alumnos que lo necesiten, ya que nos abre el camino para conocer otras culturas.
 - Proponer la realización de debates desde varias materias puesto que con la realización de estos ejercicios también aprendemos a respetar las opiniones de los demás.

- **Competencia en conciencia y expresiones culturales:** dentro del plan de lectura de centro se contribuye desde diferentes áreas al desarrollo de esta competencia. Especialmente trabajando los siguientes objetivos:
 - Promover la colaboración del centro con organismos culturales, tanto públicos como privados, con el propósito conjunto de contribuir a la difusión de nuestro patrimonio.
 - Proponer actividades complementarias o extraescolares relacionadas con la lectura.
 - Asistir a representaciones teatrales.

- **Competencia emprendedora:** desarrollaremos esta competencia trabajando los siguientes objetivos:
 - Colaborar con las actividades propuestas por la biblioteca.
 - Recomendar libros de lectura a través del blog de la biblioteca o de las actividades del departamento de lengua del día del libro.

- **Competencia digital:** esta competencia se desarrollará a través de la consecución de varios objetivos propuestos:
 - Difundir las actividades de la biblioteca en la web del centro, en Twitter y en el blog de la biblioteca.

- Fomentar del uso de la biblioteca digital LeoCyL y eBiblio, el portal digital de las bibliotecas públicas de la Junta de Castilla y León, entre el alumnado, el profesorado y las familias.
- Usar textos en el aula utilizando diferentes soportes: móviles, ordenadores, papel, pizarras digitales, ebooks... - Crear un blog de la biblioteca.
- Recomendar libros de lectura a través del blog de la biblioteca o de las actividades del departamento de lengua del día del libro.

4.4. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS:

○ Equipo de coordinación del plan de lectura

El equipo de coordinación del plan de lectura está formado por la coordinadora y responsable de la biblioteca escolar y los profesores responsables de los medios audiovisuales, de formación del profesorado y el de las actividades extraescolares.

○ Acciones de comunicación y preparación de materiales

La elaboración del plan de lectura se ha llevado a cabo en gran parte por la persona encargada de la biblioteca escolar en colaboración con los departamentos didácticos, especialmente con el departamento de Lengua castellana y Literatura y el resto de los miembros del equipo de coordinación. Los profesores responsables de los medios audiovisuales se encargan fundamentalmente de la labor de difusión de las actividades de la biblioteca y otras actividades de fomento de la lectura en la web del centro y a través de twitter e instagram

La coordinación de las actividades propuestas en la biblioteca corre a cargo de la encargada de la biblioteca así como la elaboración de materiales para su realización. Los profesores de guardia de la biblioteca colaboran con la realización de actividades de fomento de lectura realizadas en la biblioteca; también colaboran durante los recreos con la labor de préstamo de libros de la biblioteca escolar y durante las guardias de biblioteca con la colocación de libros en las estanterías y la catalogación.

○ Acciones de difusión

El plan de lectura del centro se publicará en la **página web del centro** para su conocimiento de toda la comunidad educativa.

La página web será también la plataforma de difusión de recomendaciones de lecturas, de artículos o cualquier noticia relevante...

Las **redes sociales**, Twitter e Instagram, actualmente herramientas eminentemente divulgativas servirán como medio para promocionar cualquier acontecimiento relevante.

Las actividades relacionadas con lecturas serán los propios departamentos los que las den a conocer a sus alumnos/as. Y otras más generales serán los tutores los que les hagan partícipes de las diferentes actividades que se ofertan.

Con ello se pretende que las familias estén informadas de todas las actividades organizadas en el centro en lo que concierne al Plan de lectura.

4.5. ACTIVIDADES

Con el fin de conseguir en su grado óptimo los objetivos y concretarlos en los diferentes ámbitos de aplicación se han diseñado diferentes actividades dirigidas a los alumnos, a los profesores y a las familias: propuestas de diferentes departamentos, propuestas de la biblioteca, dirigidas también a los profesores, que incluimos en el apartado de la biblioteca o propuestas de otro tipo... todas ellas con un propósito común: fomentar la lectura y la escritura. Es imprescindible mencionar que algunas de las propuestas recogidas podrán realizarse siempre que la situación sanitaria remita.

Recogemos alguna de ellas:

4.5.1. PROPUESTAS DE LECTURAS DESDE LOS DEPARTAMENTOS PARA LOS ALUMNOS

A continuación, recogemos las propuestas de lectura para el curso escolar 23/24 desde diferentes departamentos. Cada departamento valora al final de curso el grado de consecución de los objetivos propuestos con las lecturas para realizar los cambios oportunos.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º-ESO

- Mallorquí, César, *Las lágrimas de Shiva*. Ed. Edebé.
- Clark, Kathy, *La casa del ángel de la guarda*. Ed. Bambú.18
- FortunyGine, Joan Baptista y Martí Raüll, Salvador, *Botella al mar*. Ed. Teide
- Gómez Cerdá, Alfredo, *La guerra de nunca acabar*. Ed. Everest.
- Shakespeare, William, *Romeo y Julieta*. (Adaptación teatral) Ed. Edebé.
- Lalana, Fernando, *Edelmiro II y el dragón Gutiérrez*, Ed. Bruño
- Brontë, Charlotte. *Jane Eyre*. Ed. Teide.
- Meyes, Carolyn, *Amo a William Shakespeare*. Ed. Editex.
- Agatha Christie, *Diez Negritos* (pdf)

2º- ESO

- Mallorquín, César. *El círculo escarlata*. Ed. EDEBÉ
- Agatha Christie, *La Ratonera*
- Fernando Fernán Gómez, *Las bicicletas son para el verano*
- Eloy Moreno, *Invisible*, Ed. Nube de tinta
- David Trueba, *El río baja sucio*, Ed. Siruela
- Selección de poemas elaborada por el departamento.

3º- ESO

- *Lazarillo de Tormes*, Ed. Vicens Vives.
- de Vega, Lope, *Fuenteovejuna*.
- Santos, Care. *Mentira* Ed. Edebé (puede ser Verdad y Miedo)
- Rosa Huertas, *Tuerto, maldito y enamorado*, Ed. Luis Vives



- Lucia Asue Mbomio Rubio, *Hija del camino*, Ed. Grijalbo

4º- ESO

- Bécquer, Gustavo Adolfo, *Rimas y Leyendas* (selección).
- Clarín, Leopoldo, <<Adiós, Cordera>>.
- Clarín, Leopoldo, fragmentos de *La Regenta*
- VVAA, *Los mejores relatos españoles del S. XX*, Antología, Ed. Alfaguara Juvenil
- García Lorca, Federico, *La casa de Bernarda Alba*.

1º BACHILLERATO

- Rojas, Fernando de, *La Celestina*. Ed. Vicens Vives
- Manrique, Jorge, *Coplas a la muerte de su padre*.
- Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*(selección)
- Selección de textos de los Siglos de Oro facilitados por el profesor.
- Leandro Fernández de Moratín, *El sí de las niñas*

2º BACHILLERATO

- R. M. del Valle-Inclán, *Luces de Bohemia*
- Antonio Buero Vallejo, *Historia de una escalera*
- Antonio Buero Vallejo, *La Fundación*.

LITERATURA UNIVERSAL

- Aristófanes, *Antígona*.
- *Beowulf*
- Shakespeare, *Romeo y Julieta*

Otros títulos que se irán decidiendo según avance el curso.



BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias clave, por lo que en la práctica docente de todas las materias del departamento se dedicará un tiempo para su consecución. Además, se intentará mejorar el conocimiento científico, despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura, formando lectores competentes y críticos con las noticias científicas que aparecen en los medios de comunicación (muchas veces con contenidos erróneos, incompletos y faltos de un mínimo rigor científico).

En todas las materias del departamento de Biología y Geología se fomenta la comprensión lectora mediante las siguientes actividades:

- ✓ **Lectura y análisis de noticias científicas** que aparecen en los medios de comunicación (premios Nobel, nuevos descubrimientos y técnicas aplicadas en medicina, eventos de tipo catastrófico provocados por el cambio climático, utilización de técnicas genéticas para la reproducción humana y/o animal, etc.) integrándolas en las distintas unidades didácticas y adecuando las lecturas por niveles.
- ✓ **Lectura comprensiva** de textos de los libros del alumnado, tanto introductorios de cada unidad didáctica o de recapitulación final. Normalmente vienen acompañados de preguntas de comprensión.
- ✓ **Lectura** de ciertas páginas **web** que se indican al alumnado en la elaboración de trabajos grupales y/o individuales.
- ✓ **Realización** de esquemas, resúmenes, glosarios, mapas conceptuales y comentarios de texto para contribuir a la adquisición de la Competencia en Comunicación Lingüística.
- ✓ **Búsqueda** de ejemplos **de mujeres científicas** y lectura en voz alta a nivel grupal de sus logros en cada uno de sus campos.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

1ºESO

BILINGÜE

-Roman Hispanian, de C.Lindop



-**Julius Caesar**, de Paul House (Oxford)

NO BILINGÜE

- La colina de Edeta**, de Concha López Narváez
- Astérix**, de René Goscinny y Albert Uderzo (Salvat)
- Mitos griegos**, de María Angelidou.

2º ESO

BILINGÜE

Ferdinand and Isabella, de Simon Baskett (Oxford Educación)

NO BILINGÜE

- **El misterio del eunuco**, de José Luis Velasco. (SM Gran Angular)

3º ESO

BILINGÜE

-**How to survive the world's coldest climates**, de Christine Lindop (Oxford Educación).

NO BILINGÜE

- Un viaje a Borneo**, de Pilar Garriga
- El increíble viaje del faquir que quedó atrapado en un armario de Ikea** de Romain Puértolas.

4º ESO

BILINGÜE

- British History seen through Art**, de Gina Clemen y Laura Stagno (Black Cat)
- Animal Farm**, George Orwell

NO BILINGÜE

- Sin novedad en el frente** de Erich María Remarque de editorial Edhasa.
- Rebelión en la granja**, de George Orwell
- Tintín en el Congo**, de Hergé
- El diario de Ana Frank**

1º BACH

- La noche de los cristales rotos**, de Martin Gilbert (Siglo XXI)
- El diario de Ana Frank** de Ana Frank (DeBolsillo)
- Rebelión en la Granja** de George Orwell (DeBolsillo)

2º BACH

- Zaragoza**, de B. Pérez Galdós (Anaya)
- Réquiem por un campesino español**, de Ramón J. Sender
- Las ratas** de Miguel Delibes
- Los santos inocentes** de Miguel Delibes
- El sol de Breda** de Arturo Pérez-Reverte



FP BÁSICA

- **Una chabola en Bilbao**, de Luis Martín Vigil.
- **Bajarse al moro**, de José Luis Antonio de Santos
- **Historias del Kronen**, de José Angel Mañas.

GRIEGO, LATÍN Y CULTURA CLÁSICA

CULTURA CLÁSICA

- Lillo Redonet, *Metamorfosis* de Ovidio. (Antología adaptada) Ed. Tilde
- Rosemary Sutcliff, *Las aventuras de Ulises. La historia de la Odisea*. Ed. Vicens Vives
- Rosemary Sutcliff, *Naves negras ante Troya: La historia de la Ilíada*. Ed. Vicens Vives
- Manuel Yruela Guerrero, versión adaptada de la *Odisea* de Homero. Ed. Anaya
- Lillo Redonet, F. *Los viajes en la Antigüedad*, ed. Tilde
- Lola Gándara, *Guárdate de los Idus*. Ed. SM
- María Angelidou, *Mitos griegos*. Ed Vicens Vives.
- Homero, *Cuentos y leyendas de la Odisea*. Ed. Espasa.
- Homero, *Cuentos y leyendas de la Ilíada*. Ed. Espasa.
- Luciano de Samosata, *Diálogos de los dioses*. Ed. Gredos.
- Apuleyo, *El asno de oro*. Ed. Gredos.
- A. Esteban y M. Aguirre, *Cuentos de la magia griega*, Ediciones de la Torre.
- T. Gail et al., *Historias de fantasmas y misterio de la Antigüedad*. Ed. Tilde.

LATÍN 4º ESO

- Lillo Redonet, *Metamorfosis* de Ovidio. (Antología adaptada) Ed. Tilde
- Lillo Redonet, F. *Los viajes en la Antigüedad*, ed. Tilde
- Lola Gándara, *Guárdate de los Idus*. Ed. SM.
- Plauto, *Miles gloriosus*. Ed. Clásicas.
- Apuleyo, *El asno de oro*. Ed. Gredos.
- Virgilio, *La Eneida* (versión adaptada). Ed. Tilde.
- P. Lively, *En busca de una patria, la historia de La Eneida*. Ed. Vicens Vives.
- T. Gail et al., *Historias de fantasmas y misterio de la Antigüedad*. Ed. Tilde.



LATÍN 1º BACHILLERATO

- Plauto, *Miles gloriosus*, Ediciones Clásicas.
- Plauto, *Aulularía*, Ediciones Clásicas.
- Apuleyo, *El asno de oro*, ed. Gredos.
- Petronio, *Satiricón*, ed. Alma Mater.
- Virgilio, *Eneida*, ed. Gredos.
- Tácito, *Historia, Germania*, ed. Gredos.
- Tibulo, *Poesía*, ed. Gredos.
- Catulo, *Poesía*, ed. Alianza.
- Horacio, *Odas*, ed. Cátedra.
- Ovidio, *Metamorfosis*, ed. Gredos.

LATÍN 2º BACHILLERATO

- Julio César, *Guerra de las Galias*, textos clásicos anotados, Madrid, Gredos.
- M. T. Cicerón, *Catilinarias*, textos clásicos anotados, Madrid, Gredos.
- C. V. Catulo, *Poesía completa*, versión castellana y notas de J.M. Rodríguez Tobal. Edición bilingüe. Madrid, Hiperión.
- P. Virgilio, *Obras completas: Eneida*, Edición bilingüe, Cátedra.
- Salustio, *Conjuración de Catilina*, textos clásicos anotados, Madrid, Gredos.
- Tito Livio, *Ab urbe condita*, lib. I, Barcelona, Bosch.
- T. M. Plauto, *Comedias*, edición de G. Hinojo. Madrid, Espasa-Calpe.
- Tibulo, *Carmina / Poemas*, Erasmo textos bilingües, Barcelona, Bosch.
- M. V. Marcial, *Epigramas completos*, edición y traducción de D. Estefanía. Madrid, Cátedra.

GRIEGO 2º BACHILLERATO

- Homero, *Ilíada*, edición y traducción de E. Crespo, editorial Gredos.
- Homero, *Odisea*, edición y traducción de C. García Gual, editorial Alianza.
- Sófocles, *Edipo Rey*, edición y traducción de A. Alamillo, editorial Gredos.
- Esopo, *Fábulas*, edición y traducción de C. García Gual, editorial Gredos.



EDUCACIÓN FÍSICA

Lectura 1: ¿Es bueno correr para el asma?

Lectura 2: Bacterias que viven en el sudor generan el mal olor corporal

Lectura 3: El desayuno

Lectura 4: El tabaco: arma de destrucción masiva

Lectura 5: El flato: mito o realidad

Lectura 6: Lesiones deportivas más frecuentes

Lectura 7: Cuidamos la espalda

Lectura 8: Expresión corporal, mimo, pantomima, teatro mudo y... Marcel Marceau

FILOSOFÍA

Durante el curso se podría plantear una lectura comprensiva a determinar en función del nivel y de las características o intereses de cada grupo. También se podrá hacer una lectura optativa por evaluación. Lecturas posibles son:

VALORES ÉTICOS: 2º y 4º ESO y VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS DE 3º E.S.O

- Giono, Jean, *El hombre que plantaba árboles*.
- Fisher, Robert, *El caballero de la armadura oxidada*
- Boybe, John, *El niño del pijama de rayas*.
- Albert Camus, *El extranjero*
- Savater, Fernando, *Ética para Amador o Política para Amador* (selección de textos).
- Jordi Sierra i Fabra, *Campos de fresas*
- Jordi Sierra i Fabra, *La música del viento*
- Carmen Gómez Ojeda, *El diccionario de Carola*
- Jorn Riel, *El chico que quería convertirse en ser humano*
- Juan Noriega (descatalogado), *El okupa*
- Khaled Hosseini, *Cometas en el cielo*
- Isabel-Clara Simó, *Mi hermano y yo*



- KatrienSeynaeve, *Fronteras*
- César Mallorquí, *Las lágrimas de Shiva*
- Jordi Sierra i Fabra, *La piel de la memoria*
- Jordi Sierra i Fabra, *Hijo, estás despedido*
- J.D. Salinger, *El guardián entre el centeno*

TALLER DE FILOSOFÍA: 4º ESO

- Platón, *Apología de Sócrates*.
- Gaarder, Jostein, *El mundo de Sofía* (capítulos seleccionados).
- Savater, Fernando, *Las preguntas de la vida* (capítulos seleccionados).

FILOSOFÍA: 1º BACHILLERATO

- H. Reeves, J. Rosnay, Y. Coppens y D. Simonnet, - Corbella, J, Sapiens, *La historia más bella del mundo*.
- Mosterín, Jesús, *La naturaleza humana*.
- Camus, Albert, *La peste*.
- Orwell, George, 1984.
- Orwell, George, *Rebelión en la granja*
- Larrauri, Maite, *La libertad según Hannah Arendt*. (capítulos seleccionados)
- Gaarder, Sofía, *El mundo de Sofía*. (capítulos seleccionados)
- Savater, Fernando, *Las preguntas de la vida* (capítulos seleccionados).
- Daniel Rosende, *Filosofía para bípedos sin plumas*
- Primo Levi, *Si esto es un hombre*
- Aldous Huxley: *Un mundo feliz*
- Amín Maalouf: *Identidades asesinas*
- Ernesto Sábato, *El túnel*



HISTORIA DE LA FILOSOFÍA: 2º BACHILLERATO

- Platón, *República*. Libro VII, 514a-517c; 518b-520a; 532a-535a.
- Aristóteles, *Política*. Libro III, Capítulos 7,8 y 9, 1279a-1281a Libro IV, Capítulo 11, 1295a-1296b.
- De Aquino, Tomás, *Suma Teológica*. Primera Parte, cuestión 2
- Descartes, René, *Discurso del método*, partes 1ª, 2ª y 4ª
- Hume, David, *Compendio del Tratado de la naturaleza humana*.
- Marx, Karl, *Contribución a la crítica de la economía política*. Prólogo.
- Nietzsche, Friedrich, *Así habló Zaratustra*. Prólogo de Zaratustra, epígrafes 1 y 4. Los discursos de Zaratustra (el primero): De las tres transformaciones.
- Ortega y Gasset, *¿Qué es filosofía?* Lección X.

PSICOLOGÍA – 2º BACHILLERATO

- Werber, Wernard, *El libro del viaje*.
- Skinner, F.D, *Walden dos*.
- Wilde, Oscar, *El retrato de Dorian Gray*.
- Du Maurier, D, *Rebeca*.
- Brontë, Charlotte, *Jane Eyre*.
- Shelley, Mary, *Frankenstein*.
- Stevenson, R. L, *Dr. Jeckill y Mr. Hyde*.
- Sábato, Ernesto, *El túnel*.
- Freud, *El malestar en la cultura*.
- Huxley, Aldous, *Un mundo feliz*.
- Kafka, Franz, *El proceso*.
- Salinger, J.D, *El guardián entre el centeno*.

- Damasio, Antonio, *El error de Descartes*.
- Goleman, Daniel, *Inteligencia Emocional*.
- Punset, Eduard, *El alma está en el cerebro*.
- José Antonio Marina, *Anatomía del miedo*
- Oliver Sacks, *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero*
- Oliver Sacks, *Alucinaciones*

4.5.2. OTRAS PROPUESTAS

- a) **Actividades de animación a la lectura con el encuentro** de los alumnos/as con **autores** de los libros que leen. Desde las propias editoriales facilitan el encuentro de los lectores con los escritores, constituyendo esta actividad una oportunidad para conocer de primera mano la actividad creadora del escritor/a.

- b) **Asistencia a representaciones teatrales o proyecciones cinematográficas** relacionadas con contenidos desarrollados en las diferentes áreas. El centro considera muy interesantes este tipo de actividades. El centro recibe habitualmente ofertas de este tipo, tanto de entidades locales, como el Ayuntamiento de la ciudad, o de iniciativas particulares. Como alternativa, el propio centro sería el encargado de dichas proyecciones sirviéndose de los materiales audiovisuales adquiridos por el centro o a través de repositorios como Teatroteca, el proyecto AulaFilm o el portal eFilm, de la Junta de Castilla y León.

- c) **Participación en certámenes literarios**. Se promoverá la participación del alumnado en diferentes certámenes literarios con el propósito de desarrollar su creatividad y demostrar las destrezas lingüísticas desarrolladas.

d) La participación de la comunidad educativa en actividades formativas relacionadas con el fomento de la lectura es importante. En esta línea destacamos positivamente la labor del CFIE de Miranda de Ebro.

4.5.3. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS:

- Difusión de las actividades de la biblioteca y de fomento de lectura a través de la web del centro y de las redes sociales del centro: Facebook, Twitter e Instagram.
- Recomendación del uso de la biblioteca LeoCyL.
- Colaboración en la difusión de actividades del AMPA sobre el fomento de la lectura.

4.6. LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la biblioteca escolar constituye una herramienta básica en el proceso de enseñanza aprendizaje al erigirse como elemento dinamizador en la difusión de la cultura, contribuyendo de una manera especial al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Constituye, indudablemente, un centro inestimable de recursos para toda la comunidad educativa, que, desde el Plan lector se pretende fomentar.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. No supone cambios significativos en el ámbito del fomento de la lectura en relación con las leyes anteriores. La novedad más significativa en educación secundaria es la que se extrae de la siguiente frase extraída de la citada ley: <<a fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias>>

La biblioteca del centro, biblioteca Pilar Cabestrero, constituye un espacio de especial relevancia en el acontecer diario del instituto Fray Pedro de Urbina.



La biblioteca, se emplea fundamentalmente para los siguientes usos: préstamo de libros, consulta de material bibliográfico, revistas, prensa, lectura personal, estudio y realización de tareas y trabajos empleando los recursos informáticos y el acceso a Internet. Está abierta durante toda la mañana con profesores responsables. En las horas de recreo acuden los alumnos que deseen a realizar tareas, estudiar, leer o sacar libros en préstamo.

Tiene una capacidad para unas 80 personas aproximadamente, por lo que se presta para la realización de actividades más dinámicas como encuentro con autores, club de lectura, conferencias y coloquios, presentación de obras literarias a cargo de miembros de la comunidad educativa, reuniones, ... Es, por lo tanto, un lugar de encuentro, de intercambio, que posibilita la realización de actividades multi e interdisciplinares. Es un espacio plenamente integrado en el quehacer pedagógico del centro.

O Propuesta de actividades desde la biblioteca dirigidas a alumnos y profesores:

a) Desde la biblioteca se propone la celebración de los siguientes **eventos** con actividades específicas:

- **Día Internacional de las Bibliotecas, 24 de octubre.**

Se difundirá la insustituible labor de las bibliotecas en todos los niveles. Se realizará una visita a la biblioteca escolar de los alumnos de 1º de ESO, ya que son nuevos en el centro.

- **Halloween:** Decoración de Halloween con la colaboración de los alumnos y el departamento de plástica. Exposición de autores y libros de terror.
- **Navidad:** Decoración navideña de la biblioteca. Elaboración y exposición de postales navideñas

- **Día Internacional de la Poesía, 21 de marzo.**

Realización de la actividad “un sorbo de poesía” y posterior exposición en la biblioteca

- **Día Internacional del Libro, 23 de abril**

Se propondrá a los alumnos la lectura de algún fragmento de un libro significativo para ellos.

Elaboración de “Historias con portadas”: los alumnos crearán historias a partir de los títulos de libros que tengan en casa. Se grabarán para su posterior difusión en la web del centro. Esta actividad se ha realizado en cursos anteriores en 1ºESO con resultados satisfactorios.

- b) **Mantenimiento y actualización del panel de entrada** de la biblioteca, incorporando noticias relevantes, manifiestos conmemorativos, recomendaciones, efemérides... y realización de presentaciones para poner en la **pantalla de entrada del centro**.

- c) **Reestructuración de espacios:** revisión y actualización de las estanterías, de acuerdo con las nuevas demandas; por ejemplo, se han creado dos espacios para los libros y lecturas de Economía y de Cultura clásica, respectivamente. Se inició el curso pasado la recopilación de material relacionado con la Coeducación, con la Igualdad, que este curso se desarrollará con la aportación de nuevos materiales. Revisión de los materiales aportados en el “baúl de los libros olvidados”. Aprovechamiento del espacio libre en las estanterías al quitar el archivo del periódico “El País”.

- d) **Catalogación** de los ejemplares que van llegando al centro utilizando para ello el programa Abies. (Ejemplares comprados con el dinero del premio a los mejores Planes de Lectura de Centro que hemos recibido)

- e) Participación en futuras convocatorias de proyectos para la mejora y el impulso de las bibliotecas escolares.

- f) Creación de un **cuaderno de trabajo de la biblioteca** que recoja: profesores encargados de la guardia, instrucciones para el préstamo de libros e incidencias y observaciones que propicien la coordinación entre los miembros del equipo encargado de la biblioteca.

- g) Mantenimiento del **blog de la biblioteca que se encuentra dentro de la página web** del centro donde se recoge información relativa a la biblioteca: recomendaciones de lecturas de



estudiantes y profesores, información sobre efemérides, noticias sobre literatura, información sobre el club de lectura, enlaces al catálogo de la biblioteca escolar, enlace de acceso a LeoCyL y a otras páginas interesantes

- h) Creación de un **club de lectura** presencial para a profesores y alumnos. Lo realizaremos durante varios recreos al trimestre.
- i) **Implementación clubes de lectura a través de LeoCyL**: este curso se promocionará la creación de clubes de lectura como herramienta para trabajar las lecturas en las diversas materias (principalmente en las materias de Letras) para fomentar la lectura en comunidad.
- j) Creación de un **rincón de lectura**.
- k) **Difusión** de las actividades de la biblioteca escolar a través de las redes sociales del centro.
- l) Organizar algún **encuentro con autores** de libros leídos por los alumnos en las diferentes materias o en el club de lectura.

4.7. RECURSOS NECESARIOS

Para la consecución de un nuestro plan de lectura de centro, contamos con múltiples recursos humanos, materiales y organizativos.

○ Recursos humanos

- Profesores encargados de la biblioteca con dotación horaria para la realización de las múltiples tareas que conlleva una biblioteca escolar.
- Profesores con guardias de biblioteca durante buena parte de la jornada escolar.
- Profesores de diversos departamentos didácticos que colaboran con el fomento de la lectura participando en las actividades propuestas por la biblioteca o con propuestas lectoras para sus alumnos y/o actividades de fomento de la lectura.

- Profesores que forman parte del equipo de plan de lectura que colaboran en la difusión de actividades a través de la web del centro.

○ Recursos materiales

- Disponemos de una fantástica biblioteca, grande, luminosa y dotada de gran cantidad de volúmenes en varios idiomas que constituye un auténtico núcleo vertebrador del centro.
- Cabe señalar que los departamentos didácticos también cuentan con bibliotecas. Se trata, sobre todo, de libros de texto, de referencia y de consulta.

○ Recursos organizativos

Por otra parte, como ya se ha señalado, la biblioteca cuenta con profesores de guardia durante la mayor parte de las horas lectivas, que colaboran con los responsables de biblioteca. Además, durante todos los recreos hay profesores en la biblioteca que facilitan el préstamo de libros a los alumnos y supervisan el funcionamiento de las instalaciones.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN

La evaluación tiene por objetivo analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Debe contar con el análisis del funcionamiento y desarrollo del propio plan, que permita valorar el proceso e introducir cambios si estos fueran necesarios.

La evaluación final permitirá analizar si se han alcanzado los propósitos y objetivos establecidos, así como la metodología y el propio proceso de realización, conclusiones que serán el punto de partida para el plan de lectura del curso siguiente.

Poder **analizar a través del propio sistema informático, el número de préstamos, los títulos más solicitados**, son, entre otros, parámetros muy significativos para evaluar la respuesta entre los alumnos/as y establecer conclusiones.

Realizar un **breve cuestionario al alumnado** sobre sus hábitos lectores, el uso de la biblioteca, frecuencia de visitas, número de préstamos, utilización de recursos digitales... es uno de los objetivos de este curso.

Asimismo, se realizará un **cuestionario dirigido al profesorado** del centro que nos permitirá conocer mejor el grado de consecución de varios de los objetivos propuestos.

Miranda de Ebro, 16 de octubre del 2023

Responsable de Biblioteca y coordinadora del Plan de Lectura

Jorge Rodríguez Guzmán



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



IES FRAY PEDRO DE URBINA

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CURSO 2023-2024

Cristina Villar Sánchez



ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Tipos de actividades: complementarias y extraescolares	4
3. Objetivos de las actividades complementarias y extraescolares y su relación con las competencias clave	5
4. Contenidos de carácter transversal	7
5. Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares	8
6. Actividades extraescolares para el curso 2023-24	9
7. Actividades complementarias para el curso 2023-24	13
8. Festividad de Santo Tomás	16



1. Introducción

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen una parte importante de la labor educativa de un centro docente. Estas actividades fomentan la participación del alumno en la vida del centro, estimulan su creatividad y autonomía y son un cauce de relación entre ellos.

Entre esas actividades incluiremos aquellas actividades que complementan la acción docente en el aula y que sirven para afianzar y poner en práctica los conocimientos adquiridos, las salidas y visitas culturales y también las actividades deportivas que no son solo parte importante en el desarrollo físico de los alumnos, sino fundamentales para el desarrollo de su personalidad, potenciando el trabajo en equipo, la solidaridad, la disciplina y el esfuerzo tanto a nivel individual como colectivo, debiéndose hacer hincapié en la idea de la participación y no solo en el triunfo de las distintas actividades en las que se participe.

Por otra parte, los viajes culturales son el complemento ideal para la comprensión de las distintas materias y conceptos estudiados en el aula. Estas salidas ayudan a motivar a los alumnos, pues les sacan de la rutina diaria de las aulas y a la vez potencian la convivencia entre ellos, además de realizarse un aprendizaje más ameno.

El criterio por el que se regirá este Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares será siempre el de favorecer cualquier tipo de actividad deportiva, cultural, lúdica, de intercambio, etc. que esté suficientemente justificada pedagógicamente y que contribuya al desarrollo de los alumnos en las distintas competencias específicas que deben adquirir durante su etapa de la E.S.O y Bachillerato. Las actividades son propuestas por los distintos departamentos, siempre teniendo en cuenta que estas no alteren de manera significativa el ritmo normal del centro.

En el caso de que lleguen al centro propuestas de actividades, por parte de instituciones, empresas, clubs u otros colectivos, estas actividades se ofrecerán a los distintos departamentos y miembros de la comunidad para su estudio, y una vez contado con el visto bueno de los mismos, se intentará realizar siempre que se cuente



con personas responsables y un número suficiente de participantes en esa actividad.

La programación de este departamento se ha elaborado de acuerdo a la normativa vigente en Castilla y León:

La Orden del 29 de junio de 1994, que regula la organización y regulación de los Institutos de Educación Secundaria.

El Decreto 39/2022 de 29 de septiembre que establece la ordenación y el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria de Castilla y León.

2. Tipos de actividades: complementarias y extraescolares

Actividades complementarias: Se consideran actividades complementarias las organizadas por el centro durante el horario escolar, de acuerdo con su Propuesta Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

De forma general, y teniendo en cuenta que estas actividades se realizan dentro del horario escolar, la participación del alumnado es obligatoria, así como la colaboración del profesorado en su desarrollo. No obstante, y como excepción, el alumnado no estará obligado a participar en ellas cuando:

- Se requiera la salida del centro (en tanto que se necesita la autorización de la familia cuando se trate menores de edad).
- Se requiera una aportación económica.

En estos dos casos, el alumnado que no participa en ellas debe asistir al centro y hará actividades de refuerzo o repaso, cuando coincidan con el horario escolar.

Las faltas de asistencia a estas actividades deberán ser justificadas por las familias en los mismos términos que para las clases ordinarias.

Actividades extraescolares: Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la



preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan fuera del horario lectivo. Por este motivo, tendrán carácter voluntario y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación de las distintas áreas o materias curriculares.

El alumnado que haya sido apercibido con más de dos partes o amonestaciones graves por una conducta inapropiada será privado de su participación en estas actividades.

En canto a las cuantías por compensación de los gastos a los profesores acompañantes en las actividades extraescolares que requieran su presencia, estas cubrirán los gastos reales y justificados, no pudiendo exceder en ningún caso las cuantías establecidas con carácter general para las indemnizaciones por razón de servicio.

3. Objetivos de las actividades complementarias y extraescolares y su relación con las competencias clave

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares tienen como objetivo principal la mejora de la calidad de la enseñanza, contribuyendo a complementar el currículo de las distintas materias en la búsqueda de una formación plena e integral del alumnado.

Una correcta planificación de las actividades extraescolares y complementarias debe permitir reforzar el desarrollo de las competencias clave en cada una de las materias que integran el currículo educativo de manera significativa.

Se pueden establecer los siguientes objetivos generales de las actividades complementarias y extraescolares, así como su relación directa con las competencias clave que aparecen recogidas tanto en el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como en el artículo 7 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León:

1. Favorecer la interacción coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos con diferentes propósitos comunicativos (Competencia en Comunicación



Lingüística, CCL).

2. Utilizar distintas lenguas para conseguir un aprendizaje y una comunicación eficaz (Competencia Plurilingüe, CP).
3. Acercar al alumnado a ciertos aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad. (Competencia Matemática y en Ciencia y Tecnología, STEM)
4. Usar de manera segura, saludable, sostenible, crítica y responsable de las tecnologías digitales para participar en algunas actividades (Competencia Digital, CD)
5. Promover la participación activa del alumnado en actividades grupales, fomentando su autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre y de ocio. (Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, CPSAA)
6. Desarrollar las habilidades sociales: acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las distintas culturas, interiorizando valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación en el ámbito personal y en lo social (Competencia Ciudadana, CC)
7. Desarrollar cualidades personales como la iniciativa, el espíritu de superación y la perseverancia frente a las dificultades, a la vez que la autocrítica, contribuyendo al aumento de la confianza en uno mismo y a la mejora de la autoestima. (Competencia Emprendedora, CE)
8. Promover el conocimiento y la puesta en valor del patrimonio cultural de Castilla y León, España y la Unión Europea, fomentando el respeto por su conservación, así como adquirir una actitud abierta y tolerante hacia la diversidad cultural, acercándose a las manifestaciones propias de la lengua y las costumbres de otros países o sociedades (Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales. CCEC)

4. Contenidos de carácter transversal

Tal y como se determina en el apartado quinto del artículo sexto del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el artículo décimo del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, desde todas las materias se



trabajarán contenidos de carácter transversal. Puesto que estos contenidos transversales deben estar presentes en la actividad docente de forma permanente, es necesario que se desarrollen también a través de las actividades complementarias y extraescolares del centro.

Entre los temas de carácter transversal que se tratarán en las distintas actividades que se proponen a lo largo del curso, figuran los siguientes: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. Además, se fomentarán la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

5. Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares desarrolla las siguientes funciones:

1. Informar a los departamentos de las actividades propuestas por las entidades culturales. Para lograr que todos los miembros del instituto queden informados de las actividades que se van a realizar, se colocará toda la información que va llegando al centro en un tablón de anuncios de la sala de profesores.
2. Informar a los alumnos y alumnas de todas las actividades propuestas por las entidades culturales que deseen colaborar con este centro en la formación integral de sus jóvenes. La información se transmitirá, por un lado, al departamento de orientación, para que informe a los tutores o tutoras, y, por otro, a los departamentos, si dichas actividades son de su competencia.
3. Fomentar desde el ámbito multidisciplinar la participación entre los distintos



departamentos a la hora de planificar las actividades.

4. Potenciar la participación del alumnado en las actividades que se desarrollen en el centro.
5. Poner a disposición de los departamentos los recursos materiales y humanos que sean necesarios para el desarrollo de las actividades.
6. Realizar una evaluación de cada actividad que se lleva a cabo a través del formulario que deberán rellenar los responsables de cada actividad al finalizar la misma.
7. Programar actividades enfocadas a desarrollar los temas transversales del currículo de Secundaria. Las actividades deben aparecer en las programaciones de cada departamento, además de ser comunicadas a la dirección del centro para su aprobación.
8. Proponer actividades que despierten en los alumnos la solidaridad, la no discriminación racial, que abran sus mentes a otras culturas y a otras sociedades.

6. Actividades extraescolares para el curso 2023-24

Las actividades extraescolares propuestas en este documento son las que figuran en las programaciones de los distintos departamentos didácticos. Por experiencia de cursos anteriores, sabemos que no todas se realizan por distintas causas, y que, por el contrario, se hacen algunas que previamente no estaban programadas. En consecuencia, se debe considerar esta enumeración de viajes propuesta como una declaración de intenciones y no como algo fijo e inamovible.

Hemos dividido las salidas por trimestres, también hemos optado por no citar los objetivos y justificaciones pedagógicos de cada una de ellas, ya que se pueden encontrar en las respectivas programaciones de cada departamento.

➤ Primer trimestre

- Salida al Parque de Aventuras de Sobrón para los alumnos de 1º de la ESO, organizada por el Departamento de Educación Física. Fecha: 3 y 4 de octubre.
- Salida para conocer el centro histórico de Miranda, para los alumnos del Aula Puente. Fecha: 6 de octubre.



- Visita al Centro Nacional de Biotecnología de la Universidad Autónoma de Madrid y ruta en Sepúlveda, organizada por el Departamento de Biología para los alumnos de 2º de Bachillerato. Fecha: 18 de octubre.
- Excursión de un día a Zaragoza para visitar museos romanos y el palacio de la alfarería, organizada por el Departamento de Latín, para alumnos de 4º de ESO y 1º de Bachillerato. Fecha aproximada: octubre o noviembre.

➤ Segundo trimestre

- Viaje a Roma para los alumnos de 1º de Bachillerato, organizado por el Departamento de Religión. Fechas: 9 al 12 de enero.
- Viaje a Andorra para esquiar, organizado por el Departamento de Educación Física para los alumnos de 4º ESO. Fechas: 5 al 9 de febrero.
- Viaje a Bélgica organizado por el Departamento de Francés, junto con los profesores de la asignatura de Geografía Económica, para los alumnos que cursan estas optativas (a partir de 3ºESO en adelante). Fechas: 14-17 de febrero.

➤ Tercer trimestre

- Senderismo por San Juan del Monte o la Ruta del Agua con los alumnos de 2º y 3º de ESO, organizado por el Departamento de Educación Física. Fechas: 3 y 4 de abril (un día para cada curso).
- Viaje de un día a Bayona organizado por el Departamento de Francés, para los alumnos de 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato. Fecha: mediados de junio.
- Salida a Madrid al YBT con los alumnos de 2º de Bachillerato, en caso de que se clasifiquen. Organizada por el Departamento de Economía. Fecha: un viernes en abril o mayo.
- Exposición en la calle de las empresas que han creado los alumnos de 2º de Bach. Fecha: un viernes después del recreo cuando haga buen tiempo.
- Excursión a La Olmeda en Palencia organizado por el Departamento de Latín, para los alumnos de 4º ESO y 1º Bach. Fecha: mayo.



- Excursión para visitar de Clunia, Peñaranda de Duero y la fortaleza de Gormaz, organizada por el Departamento de Geografía e Historia, para 2ºESO. Fecha por determinar.
 - Excursión en bici al castillo de Portilla, organizada por el Departamento de Geografía e Historia, para 3ºESO. Fecha: junio.
 - El Departamento de Inglés ofrecerá a los alumnos de 1º y 2º de ESO una semana de inmersión lingüística en la semana del 10 al 14 de junio. Lugar por determinar (Somo – Cantabria, o Sedano – Burgos).
- Salidas con fechas por determinar
- Museo de la ciencia en Logroño para los alumnos de 4º ESO, organizado por el Departamento de Física y Química.
 - Excursión a Burgos para visitar el Museo de la Evolución Humana, Atapuerca y el Paleolítico Vivo, para los alumnos de 1º ESO, organizado por el Departamento de Geografía e Historia.
 - Tres salidas para 3º ESO (al menos los bilingües) al Fritz de Zumaya, al salto del Nervión y a las salinas de Añana, organizadas por el Departamento de Geografía e Historia.
 - Salida a Belorado para visitar el Museo de la Radio, a Logroño para visitar el Museo de la Rioja y a Bilbao para visitar alguno de sus museos. Además, una salida al campo de concentración de Miranda de Ebro. Todas estas salidas las plantea el Departamento de Geografía e Historia para los alumnos de 4º ESO y 1º de Bachillerato.
 - La excursión a Madrid que realizan desde el Departamento de Geografía e Historia con los alumnos de 2º de Bach, tienen pensado repetirla.
 - Desde el Departamento de Matemáticas proponen realizar alguna salida a otras ciudades para visitar museos de ciencia, planetarios o las instalaciones del INEM o entidades similares.
 - Salida a la ciudad para medir la altura de edificios utilizando el método de Eratóstenes, organizada por el Departamento de Matemáticas.

- Semana de intercambio en Broadstairs, Inglaterra, para los alumnos de 3º ESO bilingüe, organizada por el Departamento de Inglés junto con el IES Montes Obarenes.

A continuación, con el fin de dejar recogidas todas las salidas y excursiones en una misma tabla, se detallan estas mismas excursiones divididas por cursos:

CURSO	Departamento	Excursión/viaje	Fechas
1º ESO			
	Educación Física	<i>Parque cuerdas Sobrón</i>	<i>3-4 octubre</i>
(Bilingüe)	Inglés	<i>Inmersión lingüística Somo/Sedano</i>	<i>10-14 junio</i>
	Geografía e Historia	<i>Burgos (MEH, Atapuerca, Paleolítico vivo)</i>	
2º ESO			
	Educación Física	<i>Senderismo San Juan del Monte</i>	<i>4 abril</i>
(Bilingüe)	Inglés	<i>Inmersión lingüística Somo/Sedano</i>	<i>10-14 junio</i>
(Bilingüe)	Geografía e Historia	<i>Clunia, Peñaranda de Duero, fortaleza Gormaz</i>	<i>Tercer trimestre / Primavera</i>
3º ESO			
	Francés	<i>Bélgica</i>	<i>14-17 febrero</i>
	Educación Física	<i>Senderismo</i>	<i>5 abril</i>
	Francés	<i>País Vasco francés</i>	<i>Mediados de junio</i>
	Geografía e Historia	<i>Excursión bici al Castillo de Portilla</i>	<i>Junio</i>
(Bilingüe)	Geografía e Historia	<i>Zumaia, Salto Nervión, Salinas Añana</i>	
(Bilingüe)	Inglés	<i>Broadstairs</i>	
4º ESO			
	Latín	<i>Zaragoza</i>	<i>Octubre (un día)</i>
	Educación Física	<i>Esquiar - Andorra</i>	<i>5-9 febrero</i>



	Francés + Geografía Económica	<i>Bélgica</i>	<i>14-17 febrero</i>
	Latín	<i>La Olmeda (Saldaña)</i>	<i>Mayo</i>
	Francés	<i>Bayona</i>	<i>Mediados de junio</i>
	Física y Química	<i>Museo de la ciencia (Logroño)</i>	
	Geografía e Historia	<i>Belorado (museo radio)</i>	
	Geografía e Historia	<i>Logroño (Museo de la Rioja)</i>	
	Geografía e Historia	<i>Bilbao (museo por determinar)</i>	
	Geografía e Historia	<i>Campo concentración Miranda</i>	
1º BACH			
	Latín	<i>Zaragoza</i>	<i>Octubre o noviembre</i>
	Religión	<i>Roma</i>	<i>9-12 enero</i>
	Francés	<i>Bélgica</i>	<i>14-17 febrero</i>
	Latín	<i>La Olmeda (Saldaña)</i>	<i>Mayo</i>
	Francés	<i>Bayona</i>	<i>Mediados de junio</i>
	Geografía e Historia	<i>Unirse a las excursiones de 4º</i>	
2º BACH			
	Biología	<i>Centro Nacional de Biotecnología (UAM – Alcobendas)</i>	<i>18 octubre</i>
	Francés	<i>Bélgica</i>	<i>14-17 febrero</i>
	Economía	<i>YBT (Madrid)</i>	<i>Viernes en abril o mayo</i>
	Francés	<i>Bayona</i>	<i>Mediados de junio</i>
	Geografía e Historia	<i>Madrid (como otros años)</i>	
Aula Puente			
	<i>"Descubre el centro histórico"</i>		<i>6 octubre</i>



7. Actividades complementarias para el curso 2023-24

➤ Charlas, conferencias y exposiciones

Como en cursos anteriores, se programarán conferencias en colaboración con el Departamento de Orientación. Estas conferencias serán impartidas por distintos profesionales de nuestra localidad que informarán a los alumnos de los estudios que han realizado, de las dificultades de su profesión, del mercado de trabajo en cada campo, etc. Con estas conferencias se trata de orientar a los alumnos en su futuro profesional.

En el segundo trimestre, los alumnos de segundo de Bachillerato asistirán a una conferencia en la Universidad de Burgos para conocer la oferta educativa de esta universidad, así como las características de esta.

Trataremos de contactar, como en cursos anteriores, con algunos colegios y residencias universitarios para que informen a nuestros alumnos de las posibilidades de estudios universitarios en el País Vasco y en La Rioja, por encontrarse muy próximas a nuestra localidad.

Por su lado, el Departamento de Historia organizará una serie de charlas, siendo dos de ellas la ofrecida por víctimas del terrorismo y la que trata la represión franquista en Burgos. Los destinatarios de estas charlas serán alumnos de 4º ESO y 1º de Bachillerato.

También se organizarán conferencias y exposiciones desde el Departamento de Matemáticas, para distintos cursos.

Además, cuando alguna de las asociaciones culturales de nuestra localidad programe algún ciclo de interés para nuestros alumnos, les informaremos e intentaremos que asistan.

➤ Teatro y música

Desde el Departamento de Francés se ha organizado un Cuentacuentos africano (“Conte Avec Moi”), que acudirá al centro el martes 19 de diciembre y se llevará a cabo



en dos sesiones. A una de ellas asistirán los alumnos de 2º ESO y en la otra estarán presentes los alumnos de 3º, 4º ESO y 1º, 2º de Bach.

El Departamento de Inglés organizará una representación teatral ofertada por el ayuntamiento de Miranda de Ebro. En función de las características y temática de la obra, se decidirá para qué niveles se oferta. La fecha está todavía por determinar.

El Departamento de Música tiene pensado organizar un concierto en el centro. Por un lado, los alumnos de 2ºESO tocarán una pieza para sus compañeros de 1ºESO. Por otro lado, los alumnos que cursan la optativa de 3º, 4º y Bachillerato, mostrarían sus obras al resto de alumnos de su curso. La fecha y lugar está por determinar.

➤ Deportes

El Departamento de Educación Física organiza partidos en los recreos con el fin de reducir los problemas de convivencia que está habiendo en el centro durante estos descansos.

Por otro lado, desde este mismo departamento se va a organizar una carrera solidaria (Save the Children) el 20 de marzo, dirigida a todo el centro, tanto a alumnos como a profesores.

Además, el 26 de abril se celebrará el Día de la Educación Física en la Calle. Para ello, todos los cursos que tengan Educación Física ese día saldrán al aire libre para realizar la clase.

➤ Sección Bilingüe

Desde la Sección Bilingüe del centro se han propuesto tres proyectos para este curso, uno para cada trimestre. El objetivo de estos proyectos es que se trabaje una misma temática desde las diferentes asignaturas que se imparten en lengua extranjera, de tal forma que haya coordinación entre los docentes y un aprendizaje global y significativo para los estudiantes. En el primer trimestre, el tema elegido es la salud, aprovechando que el día 14 de noviembre es el día de la diabetes. Para el segundo



trimestre, el hilo conductor es el de los exploradores. Finalmente, el último trimestre del curso girará en torno al Día del Libro (23 de abril). Para ello, se ha propuesto leer el mismo libro en todos los diferentes idiomas que se hablan en el centro, con el objetivo de promover el plurilingüismo.

➤ Otros

El Departamento de Matemáticas propone la organización de concursos matemáticos, como el ya famoso Canguro Matemático, la Olimpiada Matemática o el Concurso de Fotografía, donde los alumnos deberán presentar composiciones fotográficas de la vida real en las que aparezcan elementos matemáticos. Además, colocarán en el tablón de anuncios situado fuera del departamento problemas y actividades a resolver por los alumnos.

Se realizarán también otra serie de actividades que, generalmente, vienen propuestas por el Ayuntamiento u otras entidades. Entre ellas podrían incluirse la educación vial, la prevención de la drogadicción, la educación sexual, la seguridad en la red y las amenazas de las redes sociales, la visita a exposiciones que se vayan programando en Miranda o ciudades cercanas y que tengan un interés para nuestros alumnos.

Colaboraremos también con el AMPA del centro en las actividades de formación de padres y alumnos que organizan durante el segundo trimestre en torno a algún tema de interés para las familias (la educación de adolescentes, el uso de las nuevas tecnologías, etc).

8. Festividad de Santo Tomás

La fecha para celebración de la fiesta del instituto está todavía por determinar. No se sabe si se fijará para finales de enero, coincidiendo con la festividad del Santo, o si se pospondrá a febrero.

Muchas de las actividades que se llevan a cabo durante esta jornada se harán en colaboración con el A.M.P.A. del instituto, cuya junta suele organizar la chocolatada de



bienvenida que da inicio al resto de las actividades: talleres, concursos, campeonatos y concursos, fútbolín, karaoke, etc. Habitualmente esta jornada es aprovechada por los alumnos que van al viaje de estudios para organizar otro tipo de actividades, como mercadillos, que les ayude a financiarse.

En este día, las actividades que más éxito tienen entre el alumnado son las deportivas, coordinadas por el Departamento de Educación Física, las cuales se seguirán manteniendo.

Para organizar el resto de las actividades contaremos con las propuestas de los diferentes departamentos y de los alumnos que este año terminan su formación. Según nos vayan llegando la información y las convocatorias, se irán anunciando para el conocimiento de los alumnos.

PROGRAMA DE UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR DEL ALUMNADO EDUCATIVAMENTE VULNERABLE, EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS O PSICOPEDAGÓGICOS SITUADOS EN ZONAS/SECTORES ESCOLARES Y CENTROS RURALES AGRUPADOS

En el marco de los componentes de la política del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, cuyo despliegue corresponde al Ministerio de Educación y Formación Profesional a través de las Administraciones educativas, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León desarrolla el programa de cooperación territorial de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, como complemento a los Servicios de Orientación existentes.

Este programa de cooperación territorial se plantea como una medida innovadora con la función específica de acompañar las trayectorias educativas del alumnado más vulnerable, para, en coordinación con los servicios de orientación educativa existentes de sector, prevenir fracasos, promover su aprendizaje y el éxito escolar.

Nuestro centro se incluye en el Programa a través de la cumplimentación por parte del Director/a o representante legal del centro educativo del “Acuerdo de participación del centro educativo con la Unidad de Acompañamiento y Orientación” recogido como anexo II en la *“Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se determina la organización y funcionamiento de las unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla y León, en el marco del programa de cooperación territorial de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable”*.

En nuestro centro la actuación de la Unidad de Acompañamiento y Orientación personal y familiar tiene como destinatario el alumnado más vulnerable en riesgo de repetición y abandono del sistema educativo. Este alumnado es propuesto conjuntamente entre el equipo directivo del centro educativo y el Servicio de Orientación que atiende al mismo, teniendo presente la necesidad

de acompañamiento y orientación individualizada, tanto a nivel personal como familiar.

La familia del alumnado atendido por la Unidad tiene previo a su intervención, el documento de “Información y Consentimiento Familiar”, según se recoge en el anexo 3 de la “Resolución de 20 de enero de 2022”, en el que se informa a la familia de los aspectos básicos del programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación y se solicita por escrito su consentimiento para intervenir y su compromiso de colaboración con la Unidad.

La intervención con este alumnado tiene un carácter complementario a las actuaciones que realizan los Servicios de Orientación, por lo que tiene en cuenta las actuaciones previas efectuadas por estos.

Para la intervención se realiza el “Plan de Acompañamiento e Intervención”, documento de funcionamiento y organización de la intervención individualizada a realizar, tanto con el alumno/a en cuestión como, si fuere el caso, con su familia. Este documento se realiza en consonancia con el anexo 4 recogido en la “Resolución de 20 de enero de 2022”.

El Plan de Acompañamiento e Intervención tiene la conformidad del director/a del centro educativo y es actualizado en la medida que las circunstancias y necesidades del alumnado y/o familias varíen sustancialmente.

El Plan de Acompañamiento e Intervención junto con otra documentación del Programa, se incluirá en el expediente académico del alumnado, correspondiendo su custodia al centro educativo en el que se encuentra escolarizado el alumnado.